



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA
MULTIANUAL DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL
DE PUNO 2022

Huber Apaza Mamani

Tesis para optar el título de:
Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social

Asesora: Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa

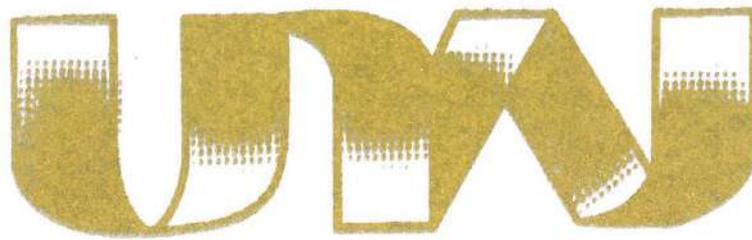


JULIACA - PERÚ, 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA
MULTIANUAL DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL
DE PUNO 2022

Huber Apaza Mamani

Tesis para optar el título de:
Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social

Asesora: Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa



JULIACA - PERÚ, 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA
MULTIANUAL DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL
DE PUNO 2022

Huber Apaza Mamani

Tesis para optar el título de:
Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social

Asesora: Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa

Juliaca – Perú, 2023

Apaza-Mamani, H. (2023). *Análisis del proceso de elaboración del programa multianual de inversiones en el gobierno regional de Puno 2022*. [Tesis de licenciatura], Universidad Nacional de Juliaca. Juliaca.

AUTOR: Apaza Mamani, Huber.

TÍTULO: Análisis del proceso de elaboración del programa multianual de inversiones en el gobierno regional de Puno 2022

PUBLICACIÓN: Juliaca, 2023

DESCRIPCIÓN: Cantidad de páginas (79 pp.)

NOTA: Tesis de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – Universidad Nacional de Juliaca.

CÓDIGO: 05-000082-05/A62

NOTA: Incluye bibliografía.

ASESOR: Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa

PALABRAS CLAVE:

Cartera de inversiones, cierre de brechas criterio de priorización, proceso de elaboración, programa multianual de inversiones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
“ANÁLISIS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL
DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO 2022”
TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL

Presentada por:

Huber Apaza Mamani

Sustentada y aprobada ante el siguiente jurado:

Dra. Vilma Valeriana Tapia Callo
PRESIDENTE DE JURADO

Firma del presidente

Mgtr. Jhon Mamani Martinez
JURADO

Firma del 2do miembro

Mg. Jose Humberto Ticona Paucar
JURADO

Firma del 3° miembro

Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa
ASESORA

Firma del asesor

NOMBRE DEL TRABAJO

ANÁLISIS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE VERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO 2022

AUTOR

HUBER APAZA MAMANI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Dominica M. Caza Caza

RECUENTO DE PALABRAS

20175 Words

RECUENTO DE CARACTERES

109667 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

79 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.1MB

FECHA DE ENTREGA

Apr 22, 2024 5:16 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Apr 22, 2024 5:21 AM GMT-5

● **8% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 8% Base de datos de Internet

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- Material bibliográfico
- Material citado
- Fuentes excluidas manualmente
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de trabajos entregados
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres, Jorge y Sabina, cuyo amor, esfuerzo y sacrificio a lo largo de todos estos años han sido la fuerza impulsora que me ha permitido llegar hasta este punto y convertirme en la persona que soy. Agradezco profundamente todo lo que han hecho por mí.

Asimismo, dedico este trabajo a mis queridos hermanos, Amelia, Nelson, Ronal, Jorge y Roger, quienes han brindado su apoyo incondicional en los momentos en que más los necesitaba. Su cariño infinito ha sido un pilar fundamental en mi vida.

AGRADECIMIENTO

Agradezco sinceramente a los distinguidos miembros del jurado de tesis, la Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo, el Mgtr. Jhon Mamani Martínez y el Mg. José Humberto Ticona Paucar, por la seguridad que me brindaron, así como por su apoyo constante y valiosas sugerencias que han contribuido a la consecución de este anhelado objetivo.

Expreso mi reconocimiento a la Universidad Nacional de Juliaca y a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social por proporcionarme la oportunidad de estudiar en sus aulas, donde he tenido el espacio propicio para desarrollar mis habilidades y conocimientos.

Un agradecimiento especial a la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa, cuya orientación y asesoría han sido fundamentales para llevar a cabo esta tesis de manera profesional e incondicional.

A mis amigos y amigas, les agradezco por extender su mano en momentos difíciles. Gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, su apoyo ha sido invaluable.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria	4
Agradecimiento	5
Índice de contenido	6
Índice de tablas	8
Índice de figuras	9
Índice de anexos	10
Resumen	11
Abstract	12
Introducción	12
Capítulo I	
Planteamiento del problema	15
1.1 Problema de investigación	15
1.2 Preguntas de investigación	16
1.2.1 Pregunta general	16
1.2.2 Pregunta específica	17
1.3 Objetivos de investigación	17
1.3.1. Objetivo general	17
1.3.2. Objetivos específicos	17
1.4 Justificación	17
Capítulo II	
Revisión de literatura	19
2.1 Antecedentes	19
2.1.1. Antecedentes internacionales	19
2.1.2. Antecedentes nacionales	20
2.1.3. Antecedentes regionales	21
2.2 Marco teórico	22
2.2.1. Teoría de la gestión pública	22
2.2.2. La planificación económica	22
2.2.3. Presupuesto público	23
2.2.4. Inversión pública	23
2.2.5. Evaluación de la gestión	24
2.3 Marco conceptual	25
2.3.1. Marco normativo	25

2.4	Hipótesis de investigación	32
2.4.1.	Hipótesis general	32
2.4.2.	Hipótesis específicas	32
Capítulo III		
Materiales y métodos		34
3.1	Diseño de investigación	34
3.1.1.	Enfoque cuantitativo	34
3.1.2.	Diseño	34
3.2	Ámbito de estudio	35
3.3	Población y muestra	35
3.4	Recolección de datos	35
3.5	Análisis de datos	37
Capitulo IV		
Resultados y discusión		38
Análisis descriptivo		38
4.1	Resultados	39
4.1.1.	Análisis de la evaluación del diagnóstico de brechas	39
4.1.2.	Análisis la evaluación de la etapa de criterios y priorización	43
4.1.3.	Análisis de la evaluación de la etapa de cartera de inversiones	47
4.2	Discusión	52
Conclusiones		55
Recomendaciones		57
Referencias		58
Anexo		62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de variables	33
Tabla 2	Validación de instrumento a juicio de experto	36
Tabla 3	Análisis e interpretación de resultados de investigación	38
Tabla 4	Rango de calificación	38

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Principales actores	26
Figura 2	Eje de diagnóstico	27
Figura 3	Actores principales en su participación	28
Figura 4	Articulación de los planes del SINAPLAN	31
Figura 5	Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua	31
Figura 6	Análisis de calidad de contenido de diagnóstico de brechas	40
Figura 7	Análisis de calidad de contenido de criterios de priorización	44
Figura 8	Análisis de calidad de contenido cartera de inversiones	48

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Matriz de consistencia	62
Anexo 2	Validación de instrumento a juicio de experto 1	63
Anexo 3	Validación de instrumento a juicio de experto 2	64
Anexo 4	Validación de instrumento a juicio de experto 3	65
Anexo 5	Oficio para acceso a información	66
Anexo 6	Parámetro de análisis documental para cada etapa de programación multianual de inversiones 2022	67
Anexo 7	Formato y ficha para análisis documental	72
Anexo 8	Fichas de análisis documental para calidad de contenidos por etapas	76
Anexo 9	Imagen de visita al gobierno regional para recabar documentos no existentes en la página web	79
Anexo 10	Captura de pantalla de cartera de inversiones del gobierno regional	79

RESUMEN

Frente al crecimiento de la demanda de proyectos de inversión pública y una oferta gubernamental limitada que no logra satisfacer las necesidades de la región Puno, resulta crucial comprender la conexión entre dichas necesidades y el Programa Multianual de Inversiones. Este análisis sienta las bases para la ejecución física de obras correspondientes a las inversiones priorizadas para los años 2023-2025, las cuales tienen como objetivo cerrar brechas en infraestructura y servicios. La presente investigación, titulada "Análisis del proceso de elaboración del programa multianual de inversiones en el gobierno Regional de Puno 2022", tiene como objetivo general examinar dicho proceso conforme a los requerimientos técnicos establecidos por INVIERTE.PE. El enfoque metodológico adoptado es descriptivo-documental, detallando el proceso y los contenidos de la documentación de la programación multianual de Inversiones para evidenciar la articulación mencionada. El diseño de la investigación es no experimental y transversal, abarcando 15 documentos emitidos por la Subgerencia de Proyectos de Inversión y CTI en cada etapa de la programación multianual de inversiones para el período 2023-2025 del Gobierno Regional de Puno. Los resultados obtenidos, detallados en la tabla 3, revelan una calificación catalogada como "REGULAR", con un puntaje del 61.69% en relación con la programación multianual de inversiones. En conclusión, es imperativo brindar capacitación al personal involucrado en la programación multianual de inversiones para mejorar la priorización de las inversiones y beneficiar así a la región Puno.

Palabras claves: cartera de inversiones, cierre de brechas criterio de priorización, proceso de elaboración, programa multianual de inversiones.

ABSTRACT

Faced with the growth in demand for public investment projects and a limited government offer that fails to meet the needs of the Puno region, it is crucial to understand the connection between these needs and the Multiannual Investment Program. This analysis lays the foundations for the physical execution of works corresponding to the prioritized investments for the years 2023-2025, which aim to close gaps in infrastructure and services. The general objective of this investigation, titled "Analysis of the Preparation Process of the Multiannual Investment Program in the Regional Government of Puno 2022", is to examine said process in accordance with the technical requirements established by INVIERTE.PE. The methodological approach adopted is descriptive-documentary, detailing the process and contents of the documentation of the Multiannual Investment Programming to demonstrate the aforementioned articulation. The research design is non-experimental and transversal, covering 15 documents issued by the Sub-Management of Investment and CTI Projects in each stage of the multi-year investment programming for the period 2023-2025 of the Regional Government of Puno. The results obtained, detailed in table 3, reveal a qualification classified as "REGULAR", with a score of 61.69% in relation to the multi-year investment programming. In conclusion, it is imperative to provide training to personnel involved in multi-year investment programming to improve the prioritization of investments and thus benefit the Puno region.

Keywords: Investment portfolio, closing gaps, prioritization criteria, development process, multi-year investment program.

INTRODUCCIÓN

En el año 2000, se estableció en Perú el Sistema Nacional de Inversión Pública mediante la Ley N°27293, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la administración de los recursos públicos. Durante un período de 17 años, este sistema trajo consigo ciertas mejoras, pero también se encontraron obstáculos innecesarios en su aplicación práctica. Por lo tanto, en 2017, después de un exhaustivo estudio, se implementó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), conocido como INVIERTE.PE, con el fin de superar dichas dificultades y optimizar la gestión de inversiones públicas.

El sistema implementado con el decreto legislativo N°1252 tiene como objetivo principal la asignación eficiente de recursos públicos destinados a la inversión pública, con el fin de lograr una gestión pública efectiva que beneficie a la población. Este sistema se divide en cuatro fases, siendo la primera de ellas la Programación Multianual de Inversiones. Esta fase se considera fundamental, ya que combina diferentes instrumentos de planificación estratégica y los vincula con los objetivos a nivel nacional, regional y local, teniendo en cuenta la realidad de la población a través de indicadores de brecha. Además, prioriza criterios para asignar recursos y llevar a cabo la planificación a través de la cartera de inversiones, que será ejecutada por entidades públicas y utilizada por la población para cerrar brechas y mejorar su bienestar.

La importancia de esta etapa radica en su correcta elaboración, ya que desempeña un papel crucial en la gestión pública de una localidad. El objetivo de esta investigación es “Analizar el proceso de elaboración del Programa Multianual de Inversiones del gobierno regional de Puno realizada el año 2022”, evaluándolo de acuerdo a los requisitos técnicos establecidos en invierte.pe. El propósito es identificar deficiencias o vacíos en el proceso para que el gobierno regional pueda corregirlos y mejorar la elaboración de futuros PMI. Además, se pretende aportar una metodología de análisis que pueda ser utilizada por cualquier entidad que requiera evaluar su PMI. Esto permitirá identificar el nivel en el que se encuentra y corregir cualquier deficiencia, buscando lograr una gestión eficiente que contribuya a cerrar las brechas de la población.

Este estudio se compone de los siguientes capítulos con el fin de evaluar si la programación multianual de inversión ha sido elaborada de manera adecuada y contribuye al logro de los objetivos establecidos en el marco del INVIERTE.PE.

El capítulo I se enfoca en el problema de investigación, donde se plantea y formula el problema objeto de estudio, se definen los objetivos de investigación, se justifica el estudio, se elaboran las hipótesis y se especifican las dimensiones mediante la operacionalización.

En el capítulo II se presentan los aportes teóricos, conceptuales y legales que sustentan la investigación. Se incluyen antecedentes, bases teóricas, marco legal y marco conceptual para respaldar el estudio.

En el capítulo III se detalla el método aplicado en el estudio, incluyendo el tipo, nivel y diseño de la investigación. Se delimitan las unidades de investigación, se determina el tamaño de muestra y se seleccionan las técnicas e instrumentos de investigación. Además, se desarrolla una ruta metodológica para el análisis del proyecto de inversión.

En el capítulo IV se analizan e interpretan los resultados de la investigación. Se realiza la prueba de hipótesis y se estiman los resultados finales de evaluación basados en las dimensiones y etapas del proyecto de inversión del gobierno regional de Puno en el año 2022. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones obtenidas después del análisis de la programación multianual de inversión.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad, el sistema INVIERTE.PE se ha implementado con el objetivo de dirigir la asignación de recursos públicos hacia la inversión pública, con el fin de mejorar la provisión de servicios y desarrollar la infraestructura necesaria para el progreso del país. Su finalidad es agilizar y mejorar la calidad de la inversión pública, mediante la conexión de la cartera de proyectos con el desarrollo territorial o sectorial, y priorizando la reducción de las brechas en infraestructura y servicios públicos. Además, busca alinear los objetivos de los tres niveles de gobierno y promover un crecimiento y desarrollo transparente del país Decreto Legislativo N° 1252 (2016).

El año 2019, este sistema fue implementado con la (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019) donde detallan el manejo de un ciclo de inversión que tiene como punto de partida, la primera fase, denominada “FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES”, lo cual es fundamental para el desarrollo del sistema. Además, articula las estrategias previamente implementadas por la entidad pública, las cuales han dado lugar al Programa Multianual de Inversiones. Este programa proporcionará un documento que detalla las inversiones que se llevarán a cabo en los próximos tres años (2023-2025) y servirá de base para que las autoridades ejecuten los recursos públicos durante su gestión. En consecuencia, la implementación de este programa debería tener como objetivo principal cerrar las brechas existentes.

EL fin según el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) implica poder analizar si se está llevando a cabo de manera adecuada el ciclo de inversión. Según informes de la dirección general de programación multianual de inversiones, se ha encontrado que hay una falta de consistencia entre los proyectos priorizados y su contribución a cerrar una brecha prioritaria. Por esta razón, el Ministerio de Economía y Finanzas ha implementado en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) el aplicativo de "Evaluación 2 de la Cartera de Inversiones del Plan Multianual de Inversiones publicada en febrero de 2022". Este aplicativo establece pautas para evaluar y registrar los proyectos, pero se ha observado que su análisis es superficial y no identifica adecuadamente las deficiencias a nivel regional.

El gobierno regional de Puno se incorpora a este nuevo sistema en el año 2017, empezando con un sistema nuevo implementado por la MEF. El año 2022, la gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial, a través de la sub gerencia de proyectos de inversión y CTI. Elabora el diagnóstico de brechas en infraestructura y servicios básicos. programa multianual de inversiones PMI (2023-2025), en donde se espera que la programación multianual de inversiones realizada sea óptima que permita el cierre de brechas a través de un eficaz diagnóstico que evidencie la verdadera necesidad de la región y que permita establecer criterios de priorización las mismas que sean articulados a los objetivos planteados, dando un orden a los proyectos mediante una cartera de inversiones que permita un uso adecuado de los recursos públicos a fin de lograr un eficaz proceso de elaboración establecido en la normativa, orientado de lograr el desarrollo de la región Puno. Gerencia regional de planeamiento (2022).

La investigación realizada sobre una práctica regional, se descubrió que el gobierno regional de Puno en el año 2022, a través de la subgerencia de proyectos de inversión y CTI, elaboró un diagnóstico de deficiencias en infraestructura y servicios básicos para el período 2023-2025. Al revisar el documento, se evidenció el cumplimiento del proceso normativo, pero se encontraron falencias en cuanto al contenido, ya que no reflejaba de manera precisa la realidad y las necesidades de la región de Puno. Esto indica deficiencias en la implementación del sistema, lo que puede resultar en una falta de dirección en la cartera de inversiones para alcanzar los objetivos del sistema. Este estancamiento en la reducción de las brechas de infraestructura y servicios públicos puede generar descontento en la población de Puno y afectar su calidad de vida y bienestar.

Por lo tanto, en el presente estudio se busca describir en qué medida el proceso de elaboración en las dimensiones de cierre de brechas, criterios de priorización y cartera de inversiones contribuyen en la eficacia de la programación multianual de inversiones para el periodo 2023-2025 llevada a cabo en 2022.

1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 Pregunta general

PG. ¿Cómo fue el proceso de elaboración de la programación multianual de inversiones en el gobierno regional de Puno, año 2022?

1.2.2 Pregunta específica

PE1. ¿En qué medida la etapa del diagnóstico de brechas elaborada por el gobierno regional de Puno en el año 2022, cumplió con los requerimientos en el marco de *invierte.pe*?

PE2. ¿En qué medida la etapa de los criterios de priorización elaborada por el gobierno regional de Puno en el año 2022, cumplió con los requerimientos técnicos en el marco de *invierte.pe*?

PE3. ¿En qué medida la etapa de cartera de inversiones el gobierno regional de Puno en el año 2022, cumplió con los requerimientos técnicos en el marco del *invierte.pe*?

1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

OG. Analizar el proceso de elaboración del programa multianual de inversiones en el gobierno regional Puno, año 2022. de acuerdo en el marco del *invierte.pe*.

1.3.2. Objetivos específicos

OE1. Analizar la etapa del diagnóstico de brechas del gobierno regional Puno, elaborada el año 2022, de acuerdo a los requerimientos técnicos en el marco del *invierte.pe*.

OE2. Analizar la etapa de criterios de priorización del gobierno regional Puno elaborada el año 2022, de acuerdo con los requerimientos técnicos en el marco del *invierte.pe*.

OE3. Analizar la etapa de cartera de inversiones del gobierno regional Puno, priorizada el año 2022, de acuerdo a los requerimientos técnicos en el marco del *invierte.pe*.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Para Hernández et al., (2014) un trabajo de investigación puede ser justificado por cinco criterios, a saber: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica; sin embargo, en este trabajo de investigación se adoptó solo tres criterios de justificación:

Conveniencia: Esta investigación, nos permitirá proyectar para los siguientes años y corregir las principales falencias en el proceso de elaboración del Programa Multianual de Inversiones realizada en el gobierno regional de Puno el año 2022. A través de un enfoque de evaluación sistemática, se examinará de manera minuciosa este proceso, con el objetivo de detectar diversas deficiencias en el cumplimiento de requisitos formales y la excelencia de los contenidos.

Relevancia social: Esta investigación se centrará en el gobierno regional de Puno y su población. Al identificar la eficacia de su Programación Multianual de Inversiones, se podrán fortalecer las capacidades y corregir las deficiencias existentes. Además, se enriquecerán los contenidos para lograr una programación más efectiva y una gestión eficiente de los recursos estatales en el futuro.

Implicaciones practica: La investigación busca proporcionar una metodología de análisis que permita evaluar y examinar la labor llevada a cabo por la OPMI en las distintas municipalidades de la región. De esta manera, se pretende evidenciar, identificar y corregir las deficiencias en la planificación de inversiones, con el objetivo de lograr una programación óptima en administraciones futuras.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1. Antecedentes internacionales

Aguilar (2013) en su investigación tuvo como objetivo analizar la situación del Sistema Nacional de Inversión Pública, donde se encontró que el principal problema del Sistema Nacional de Inversión Pública en Honduras es la falta de normativa y cumplimiento de un plan de inversión propio a nivel municipal. A diferencia de otros países, en Honduras los presupuestos participativos no son obligatorios y no reciben el respaldo legal necesario, lo que resulta en la generación de mayores necesidades en la población. Además, se identificó la ausencia de herramientas de seguimiento y evaluación social de proyectos, lo cual impide reflejar la realidad de los beneficiarios de las intervenciones públicas. Mediante el uso de técnicas cuantitativas y la revisión de estudios previos, se recopilaron antecedentes que indican la falta de una institución fuerte en el sistema de inversión pública y la deficiencia en la cobertura de sectores vulnerables. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de fortalecer la institucionalidad y capacidad técnica del sistema para su aplicación en beneficio de la población hondureña. A pesar de los avances en los últimos años, algunos problemas y desafíos persisten y quedan pendientes de resolver en Honduras, según los resultados de las encuestas y la percepción personal del especialista en proyectos de inversión.

Serie de Estudios Gobernanza Multinivel (2016) cuyo objetivo fue examinar la gobernanza multinivel para la inversión pública en Colombia, obteniendo resultados de que a pesar de las limitaciones en el reclutamiento y el tamaño de la fuerza laboral en el empleo público a nivel subnacional, el empleo municipal no ha evolucionado de manera acorde a la desconcentración de competencias. Además, los salarios en el sector público subnacional suelen ser muy bajos. A pesar de estas limitaciones, se han logrado avances importantes en la mejora de las condiciones mediante una inversión pública efectiva y más inclusiva. Desde 2010, ha habido un incremento significativo en la inversión pública, que representó casi el 4% del PBI y tuvo un efecto positivo en la reducción de los niveles de pobreza del 49% al 28% entre 2002 y 2014. Esto se logró mediante cambios estructurales en el sistema de inversión pública a nivel subnacional y una mejora en la gobernanza multinivel. A pesar de

estos avances, aún se deben realizar esfuerzos para reducir las brechas de infraestructura y desigualdades territoriales, fomentar la cooperación entre los niveles nacional y subnacional, y fortalecer las capacidades a nivel local para seleccionar e implementar proyectos de inversión eficientes que satisfagan las necesidades locales.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Muñoz (2018) En su investigación cuyo objetivo fue evaluar si el SNPMGI cumplirá con las expectativas para cual fue creado, ha sido el sistema de planificación de gasto público que estuvo en vigor desde el año 2000 hasta diciembre del 2016; con la metodología de investigación es del enfoque cualitativo, descriptiva ya que no está sujeta a una correlación de variables dependientes o independientes teniendo como resultado del Seguimiento y Transparencia del SNIP, los sistemas de seguimiento eran independientes no había un sistema integrado y la información era reservada, solo se publicaba las cifras de inversión. Mientras en el Invierte.pe. Los seguimientos físico y financiero se realizan en paralelo y con la intervención de otros sistemas del estado y su información es pública. En resumen, El autor argumenta que el nuevo sistema cumplirá con las expectativas y solucionará las deficiencias del antiguo SNIP. Principalmente, el problema identificado fue que el SNIP no logró mejorar la eficiencia de la inversión pública, lo que resultó en la construcción de grandes proyectos innecesarios y dificultades para los gobiernos locales en términos de rentabilidad social. Esta situación aumentó las brechas de infraestructura y acceso a servicios en dichos gobiernos.

Matos et al. (2018) cuyo objetivo es desarrollar una propuesta del PMI periodo 2019-2021 para la MML, con el criterio de cierre de brechas con una metodología de estudio que se basa en un enfoque cualitativo y descriptivo. En base a los resultados obtenidos, se han establecido criterios generales que se relacionan con las prioridades institucionales en línea con la estrategia general, el estado actual de las inversiones y su contribución al cierre de brechas. Se ha llegado a la conclusión de que la programación multianual de inversiones 2018-2020 de la Municipalidad Metropolitana de Lima no se desarrolló con el objetivo de cerrar brechas, ya que no se realizó un diagnóstico de las brechas existentes ni una selección y programación adecuada de la cartera de inversiones. Además, no estaba alineada con el planeamiento estratégico ni con el presupuesto.

Salmalvides (2016) cuyo objetivo es determinar la influencia de la nueva gestión pública en la aplicación de los indicadores de gestión en las municipalidades provinciales de la macro región Sur 2014, en metodología se utilizó el censo (N° de provincias de la macro región sur) el Provincias de: Apurímac, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco, Madre de Dios y Puno. Según los resultados de la encuesta dirigida a los funcionarios y gerentes de las municipalidades de la macro región sur respecto al "Cumplimiento de los instrumentos de gestión según normativa", se observa que la mayoría de los ítems evaluados muestran un nivel nulo o bajo en esta dimensión. En resumen, la inadecuada administración de la nueva gestión pública tiene un impacto significativo en la aplicación de los indicadores de gestión de las municipalidades provinciales. Esto se traduce en limitaciones como la escasa implementación y aplicación de los indicadores, desconocimiento de las normas que regulan la organización y funcionamiento, falta de profesionales capacitados en los principios de la modernización de la gestión municipal, y la presencia de corrupción en diferentes niveles.

Escalante & Gutierrez (2021) tuvo como objetivo evaluar el proceso de elaboración de la programación multianual de inversiones de la municipalidad provincial del Cusco del año 2019, de acuerdo a los requerimientos técnicos del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. El estudio analizó la metodología utilizada para evaluar las Declaratorias de Viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública. Los resultados mostraron que el proceso es eficaz en términos generales, pero se encontraron deficiencias en la calidad de contenido en la municipalidad provincial del Cusco. Esto significa que, si bien la municipalidad cumple con los requisitos técnicos, no logra satisfacer completamente los criterios del sistema. La evaluación concluyó que este proceso tiene un nivel regular de eficacia, con un puntaje del 52.54%. Este resultado se debe principalmente a la identificación de brechas en más del 50% de las inversiones programadas, lo que indica que estas inversiones contribuirán al cierre de brechas siempre y cuando se completen y cierren adecuadamente.

2.1.3. Antecedentes regionales

Calatayud (2019) en su investigación con el objetivo de presentar y demostrar que la implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y/o Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE PE). En los gobiernos locales, el Sistema Nacional de Inversión Pública es una herramienta muy importante que

ha permitido mejorar la calidad de la inversión de los recursos limitados del Estado. Su objetivo es crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productiva o de provisión de bienes y servicios en la entidad, respondiendo así a las demandas de la población que busca una mayor presencia del gobierno local en su área. A pesar de que en la municipalidad distrital de Huata se ha logrado una gestión eficiente en cuanto a la ejecución de proyectos de inversión pública, se concluye que el SNIP es un sistema administrativo del Estado peruano que busca optimizar el uso de los recursos públicos en todos los niveles de gobierno y es de cumplimiento obligatorio para las instituciones que forman parte del sistema.

2.2 MARCO TEÓRICO

El progreso de una nación se atribuye al logro de su gobierno a través de una administración pública adecuada en los procedimientos para alcanzar sus objetivos fundamentales como entidad estatal, la forma en que se ejecutan estos procesos determina la eficacia y calidad de dicha gestión, que se refleja en el desarrollo del país. En la investigación realizada, se consultaron teorías sobre administración pública, planificación económica y evaluación de la gestión.

2.2.1. Teoría de la Gestión Pública

Según Andía (2017) La gestión pública se centra en la administración del conocimiento y busca superar obstáculos y promover acciones de los ciudadanos y sus organizaciones. Para lograrlo, es necesario contar con personal capacitado que pueda anticiparse a los problemas, resolver situaciones difíciles y diseñar estrategias para integrarse a la sociedad. La nueva gestión pública es una acción estratégica orientada a obtener resultados óptimos que satisfagan las necesidades de la sociedad. El estado se convierte en parte activa, eficiente y eficaz, buscando el rendimiento de sus instituciones y fomentando la participación ciudadana en todas las etapas del desarrollo de políticas públicas. Además, se pone énfasis en la transparencia en la administración de los recursos públicos a través de la medición de resultados.

2.2.2. La Planificación económica

Según el estudio de Matar & Cuervo (2017) en su texto de planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Cuando se identifican problemas de interés público y se

plantean soluciones, es común que se formen organizaciones especializadas en abordar estas cuestiones. Estas organizaciones, también conocidas como "sectores", son lideradas por profesionales entrenados y dedicados específicamente a tratar estos problemas. A medida que estas organizaciones se desarrollan, establecen redes de cooperación, aprendizaje, financiamiento y prácticas de gestión y planificación adaptadas a su área de expertos. A medida que pasa el tiempo, esta especialización conlleva beneficios al resolver los problemas de manera más eficiente. Sin embargo, también genera barreras que dificultan la comunicación y colaboración con otras especialidades. En resumen, la especialización permite abordar los problemas de manera efectiva, pero puede limitar la interacción entre diferentes áreas de conocimiento y trabajo.

2.2.3. Presupuesto público

Según Díaz (2011) nos dice que el presupuesto público, es un documento financiero que refleja el plan de acción de un gobierno en una periodicidad anual. Sin embargo, su importancia supera los aspectos meramente técnicos contables y de equilibrio financiero ya que se convierte en un instrumento clave de política económica que los gobiernos tienen para implementar medidas de estabilización, distribución y coordinación de la economía en su conjunto. Este documento contiene las prioridades y recursos que los gobiernos destinan para hacer frente a las demandas de la población en materia de generación de empleos, distribución del ingreso y servicios de seguridad social.

2.2.4. Inversión pública

La Inversión Pública se refiere al uso de fondos públicos para desarrollar, aumentar, mejorar o reponer los activos físicos o humanos en beneficio de la sociedad. Esto se hace con el propósito de fortalecer la capacidad del país para ofrecer servicios y producir bienes Ministerio de Economía y finanzas (2010).

Según Matar & Cuervo (2017) En América Latina, la estrategia desarrollada es conocida como industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Los responsables de la política económica de los países que adoptaron esta estrategia fundamental que desempeñaba un papel decisivo en la inversión no sólo como componente de la demanda agregada, sino también en términos de poder determinar el tamaño del capital acumulado en la economía requerido para tener un efecto significativo en el crecimiento económico en el futuro.

Además, las preguntas planteadas en este desafío de planificación se centran en cómo se encuentra un equilibrio entre la lógica sectorial y la necesaria integralidad en la gestión de los problemas del desarrollo. ¿Cómo se conectan los objetivos generales y específicos de los planes de desarrollo? ¿Cuáles son las limitaciones y oportunidades de la acción especializada y la acción integral? ¿Cómo se relacionan las políticas, programas y proyectos sectoriales con los objetivos generales? Al analizar la coordinación entre la planificación nacional y sectorial, se busca entender cómo estas prácticas se complementan o se obstaculizan mutuamente.

Por tanto, el Estado desempeña un papel crucial en la promoción de la inversión en los tres ámbitos mencionados, ya sea como proveedor directo de infraestructura física o a través de alianzas estratégicas con el sector privado a largo plazo. La inversión pública puede ser determinante para reducir las disparidades de desarrollo entre las diferentes regiones de un país, las cuales suelen presentar notorias diferencias en ingresos, empleo, educación, salud y vivienda. Estas diferencias persisten o incluso se exacerban en ausencia de intervención estatal, ya que el mercado por sí solo no suele abordar este problema. Por lo tanto, las desigualdades en el desarrollo territorial son en gran medida reflejo de las desigualdades a nivel nacional.

2.2.5. Evaluación de la gestión

Para Bonnefoy & Armijo (2005) la evaluación de la gestión en el ámbito público es un proceso constante y sistemático de medición de los resultados obtenidos por las instituciones públicas y su comparación con los objetivos establecidos, con el fin de mejorar el rendimiento de la institución.

El presupuesto por resultados es una estrategia de administración pública que relaciona la asignación de recursos con los logros y resultados medibles en beneficio de la población. Este enfoque implica la existencia de una claridad en los objetivos a alcanzar, la identificación de responsables, la implementación de procesos para medir los resultados y productos, así como el uso de herramientas de gestión institucional y la rendición de cuentas. (Ministerio de Economía y Finanzas Gobierno del Perú, 2018).

El enfoque de presupuesto por resultados se aplica mediante los Programas Presupuestales (PP), el monitoreo de acciones, las evaluaciones y los incentivos a la gestión. Los Programas Presupuestales son planes en los que se programan las acciones del gobierno para lograr resultados beneficiosos para una población específica, a través de la entrega coordinada de diferentes productos.

El seguimiento de los PP se refiere al conjunto de actividades que se llevan a cabo de manera constante para recopilar y examinar la información de los indicadores de rendimiento, así como la ejecución del presupuesto y el logro de metas en términos de resultados. Las evaluaciones independientes son análisis en profundidad que examinan el diseño y funcionamiento de las intervenciones públicas, así como sus efectos en la población. Estas evaluaciones se dividen en dos tipos: evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal, que analizan la lógica del diseño y desempeño de una intervención pública, y evaluaciones de impacto, que utilizan herramientas complejas para medir el efecto atribuible a una intervención.

Por otro lado, los incentivos a la gestión son mecanismos que permiten mejorar la gestión de las entidades y lograr resultados. En la actualidad, existen dos tipos de incentivos: los convenios de apoyo presupuestal, que son acuerdos técnicos entre las entidades públicas y la dirección general de presupuesto público para cumplir metas de indicadores de resultado o producto, así como ejecutar compromisos de gestión para mejorar la provisión de servicios públicos.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

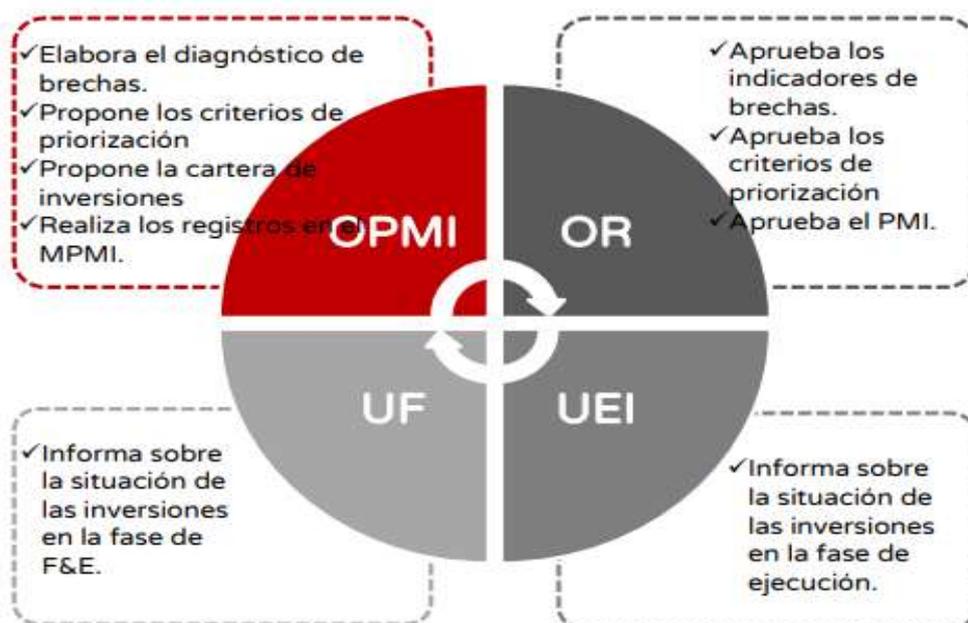
2.3.1. Marco normativo

El Decreto legislativo N° 1252 (2016) publicado el 1° de diciembre del año 2016, el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es creado a través de una ley que reemplaza a la Ley N° 27293, conocida como la ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. Esta nueva ley tiene como objetivo dirigir el uso de los recursos públicos destinados a la inversión de manera eficiente, garantizando la prestación adecuada de servicios y la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, tal como se menciona en el mismo texto.

El enfoque principal del sitio web Invierte.pe ha sido cerrar las brechas de infraestructura, priorizando el acceso a servicios fundamentales como el suministro de agua potable y saneamiento, la educación, la electrificación, entre otros. Por tanto, la Programación multianual: tiene como objetivo principal analizar la situación actual de las deficiencias en infraestructura o el acceso a servicios públicos.

Figura 1

Principales actores



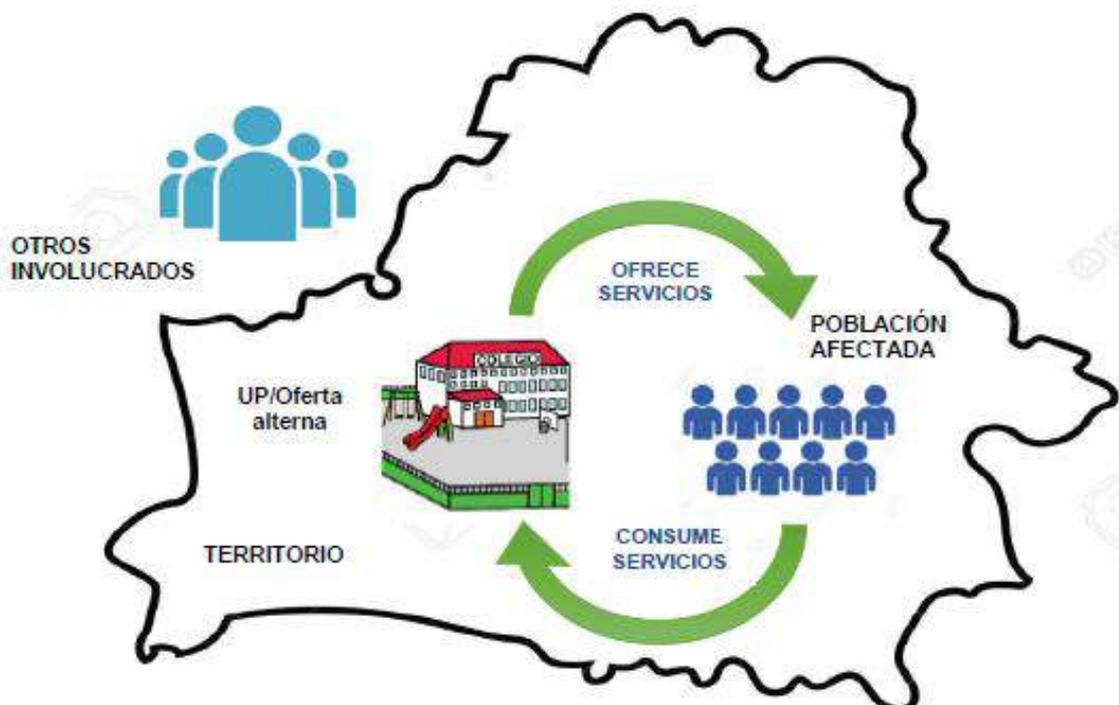
Nota: Ministerio de Economía y Finanzas (2019).

- a. Diagnóstico de brechas. - Para llegar a un diagnóstico, se debe recoger, ordenar y examinar la información pertinente que describe una situación problemática que impacta a un grupo específico de personas. Además, se deben identificar las causas que la originan, las consecuencias que provoca y su posible evolución en el futuro Ministerio de Economía y Finanzas (2019). A partir de la definición anterior, el diagnóstico de la situación actual se estructura en cuatro (4) ejes:
 1. Se requiere describir y analizar el área geográfica en la que se encuentra la población afectada y la unidad productora relacionada con la situación negativa. Esto incluye identificar los riesgos presentes en la zona y evaluar posibles ubicaciones para establecer una unidad productora.

2. Es necesario identificar, describir y analizar las características y comportamiento de la población que está experimentando una situación negativa dentro de un área específica.
3. Se debe proporcionar una descripción y análisis detallado de las características, estructura organizacional, proceso de producción y capacidad de la unidad productora que ofrece bienes y servicios relacionados con la situación negativa que impacta a la población. En el caso de que no exista una unidad productora, se examina cómo la población afectada intenta resolver la situación negativa a través de alternativas para obtener el servicio necesario.
4. Es importante describir y analizar las relaciones de cooperación u oposición entre los diferentes actores institucionales, grupos sociales y organizaciones involucradas en la situación negativa y en las posibles soluciones.

Figura 2

Eje del diagnóstico



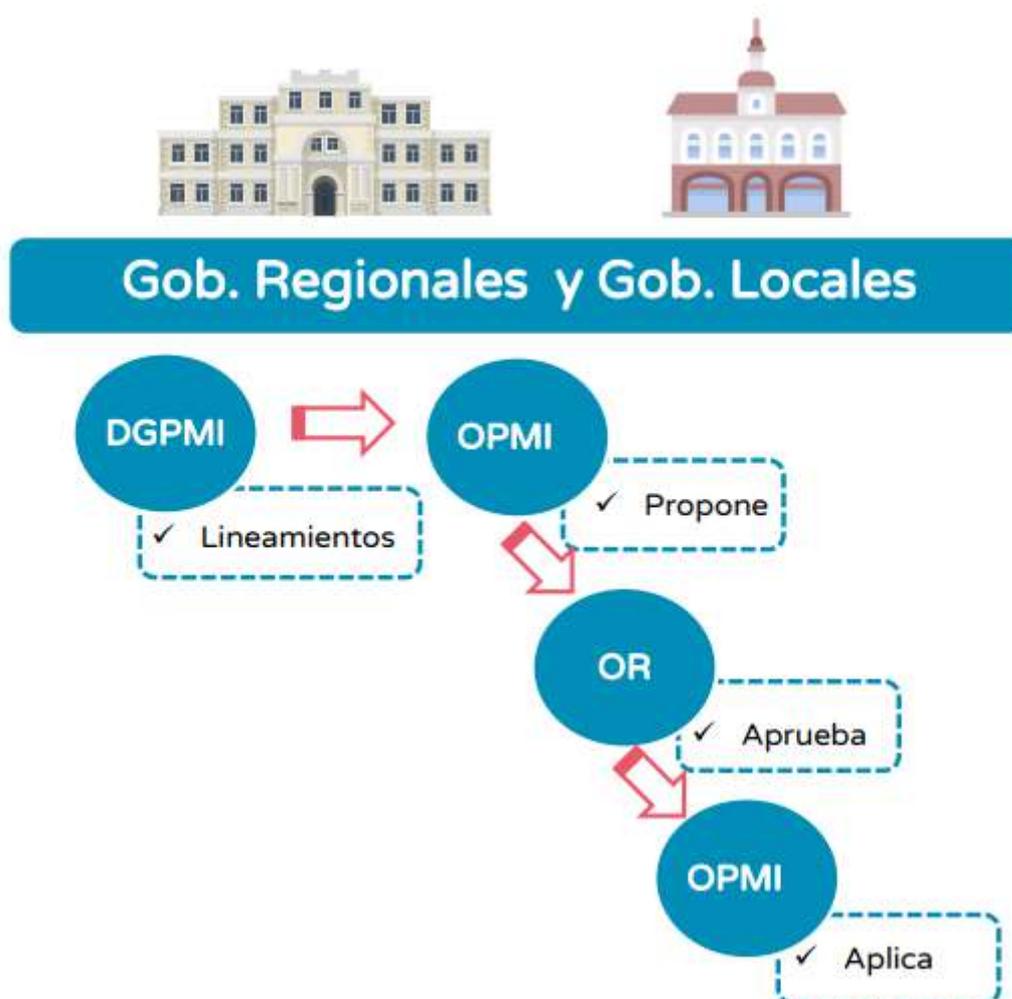
Nota. Imagen extradiada del texto Ministerio de Economía y Finanzas (2019).

b. Criterios de priorización. – Los Criterios de priorización son parámetros técnicos que permiten determinar la jerarquía o relevancia de cada inversión dentro de un grupo de inversiones. Cuyo objetivo es establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones de los PMI, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas. características son:

- Se determina la importancia de cada inversión en la cartera de inversiones.
- Se elaboran siguiendo las pautas establecidas por la DGPMI.
- La OPMI propone y el OR aprueba estos planes.
- Se aprueban cada año, en caso de modificaciones, y se aplican obligatoriamente en todos los niveles de gobierno.

Figura 3

Actores principales en su participación



Nota. Imagen extraída del Ministerio de Economía y Finanzas (2022).

- c. Cartera de inversiones. - Este proceso implica dar importancia y clasificar los servicios ofrecidos por los competidores. Se presentarán dos listas, una con los servicios priorizados y otra con todos los servicios disponibles. Tanto la Oficina de Planificación de Mediano y Largo Plazo (OPMI) del sector como los Gobiernos Regionales y Locales (GR y GL) elaborarán su cartera de inversiones con base en los objetivos y prioridades definidas. La cartera de inversiones deberá indicar la posible fuente de financiamiento, la forma de ejecución, el monto estimado y las fechas de inicio y finalización. En otras palabras, se trata de reorganizar y ordenar los servicios ofrecidos por los competidores de acuerdo a su prioridad y planificar la inversión en función de esta clasificación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

Se necesita aprobar un nuevo reglamento para adaptar las normas reglamentarias del Decreto Legislativo N° 1252 a los cambios realizados por el Decreto Legislativo N° 1432 y para promover una mayor transparencia, calidad y eficiencia en la gestión de las inversiones en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones del (Decreto legislativo N° 284-2018-EF 2018).

Sistema nacional de planeamiento estratégico se crea mediante decreto legislativo N° 1088 (2008) más conocido como El SINAPLAN que es un sistema que tiene como objetivo regular y promover el planeamiento estratégico nacional para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible del país. Está compuesto por diferentes organismos, subsistemas y relaciones funcionales que trabajan en conjunto para coordinar y facilitar el proceso de planeamiento estratégico, así como mejorar la gestión de su órgano principal.

El plan estratégico institucional: es un documento que se utiliza para gestionar una institución y contribuir al desarrollo regional. Tiene como objetivo implementar nuevos enfoques de gestión y presupuesto basados en resultados, con el fin de generar un mayor valor público. Además, busca utilizar de manera eficiente los recursos disponibles, buscando condiciones que beneficien al bienestar social al máximo (centro nacional de planeamiento estratégico, 2019).

El plan de desarrollo regional concertado (PDRC): es un instrumento estratégico a mediano y largo plazo que tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral y sostenible en un

determinado territorio. Su principal objetivo es lograr la articulación entre las zonas urbanas y rurales, fomentando la colaboración entre el sector público, sector privado y la sociedad civil a nivel departamental. El PDRC se elabora teniendo en cuenta las contribuciones de los actores involucrados en el territorio, por lo que es un proceso participativo y consensuado. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021).

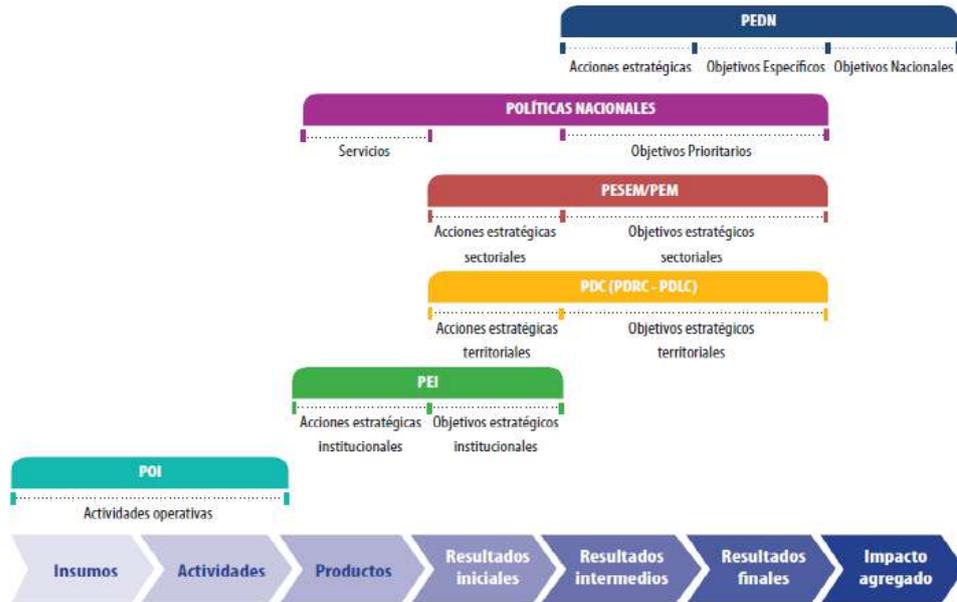
El plan estratégico de desarrollo nacional (PEDN): es un plan técnico de planificación estratégica que busca implementar la visión nacional. Contiene políticas, prioridades, objetivos, metas y acciones estratégicas para lograr un desarrollo equilibrado, sostenible y descentralizado del país. Además, fomenta la colaboración entre el sector público, privado, académico y la sociedad civil. Los objetivos del PEDN son de largo plazo y guían la gestión estratégica del país, así como la planificación, formulación y asignación presupuestaria a corto y mediano plazo. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021).

La cadena de resultado: es un enfoque que describe cómo las entidades gubernamentales producen bienes y servicios con el fin de generar impactos sociales positivos en los ciudadanos. Consiste en identificar los logros esperados de una intervención pública, así como los productos, actividades y recursos necesarios para lograrlos. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021).

Así como se visualiza en la figura 4, el PDRC, el modelo de cadena de resultados utiliza como herramienta de gestión la estructura de resultados. Esto implica que al formular o actualizar el PDRC, se deben priorizar las variables del territorio, definir los objetivos, acciones estratégicas e indicadores a nivel de resultado inicial, intermedio o final, de acuerdo con lo establecido en la siguiente figura:

Figura 4

Articulación de los planes del SINAPLAN



Nota: imagen extraída del texto Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021).

El ciclo de planificación estratégica para la mejora continua en el PDRC: comienza con la protección prioritaria de la vida, especialmente en condiciones adversas severas. La sociedad y el Estado tienen la responsabilidad principal de proteger la vida y la dignidad de las personas, por lo que deben prestar atención constante a las necesidades diarias de la población en su entorno, incluso en contextos desafiantes y complicados.

Figura 5

Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua



Nota. Imagen extraída del texto Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021).

2.4 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Según Bernal (2010) la investigación descriptiva se basa en las preguntas de investigación planteadas, pero cuando se generan hipótesis, es necesario validarlas. En este estudio, las hipótesis sirvieron como orientación y fueron formuladas para facilitar la comprensión de lo que se buscaba investigar o demostrar. Esto proporcionó una estructura ordenada y lógica para llevar a cabo el estudio, y las hipótesis fueron evaluadas a través de la observación y los resultados que se obtienen durante el análisis.

2.4.1. Hipótesis general

HG: De acuerdo a los requerimientos técnicos en el marco del *invierte.pe*, el proceso de elaboración de la programación multianual de inversiones, alcanzo un nivel deficiente en el gobierno regional de Puno el año 2022.

2.4.2. Hipótesis específicas

HE1: La etapa del diagnóstico de brechas elaborado por el gobierno regional de Puno el año 2022, cumplió deficientemente los con los requerimientos técnicos en el marco del *invierte.pe*.

HE2: La etapa de los criterios de priorización, elaborado por el gobierno regional de Puno el año 2022, cumplió deficientemente con los requerimientos técnicos en el marco del *invierte.pe*.

HE3: La etapa de cartera de inversiones, priorizada por el gobierno regional de Puno el año 2022, cumplió deficientemente con los requerimientos técnicos en el marco del *invierte.pe*.

2.5 Operacionalización de variable de investigación

Tabla 1

Operacionalización de variable

Variable	Concepto	Dimensiones	Concepto	Indicadores
Programación multianual de inversiones	Es la primera fase del ciclo de inversiones, encargado de articular la planificación realizada por el gobierno regional otorgando una programación de inversiones para tres años como mínimo y que este pueda garantizar uso eficiente de los recursos públicos que beneficien a la población	Diagnóstico de brechas de calidad de contenido y formalidad	Es un proceso que sirve para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico.	Recopilación de información, Sistematización y Contextualización Plazos, Contenido mínimo requerido.
		Criterios de priorización de calidad de contenido y formalidad	Es un proceso que sirve para establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones del PMI	Articulación al Diagnóstico de Brechas, Articulación a Planes Estratégicos y articulación a criterios sectoriales Plazos, Contenido mínimo requerido
		Cartera de inversiones de calidad de contenido y formalidad	Es un proceso que selecciona las inversiones a ser financiadas para su ejecución, necesarias para alcanzar el logro de los objetivos priorizados por el invierte.pe.	Recopilación de información, Articulación al Diagnóstico de Brechas. Meta del Invierte.pe. Plazos, Contenido mínimo requerido.

Nota. Elaborado en base a la teoría de programación multianual de inversiones (2021).

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

A lo largo de la evolución de la ciencia, han aparecido diversos enfoques interpretativos, como el constructivismo y el realismo, los cuales han seguido trayectorias distintas en la exploración del conocimiento. Autores como, Hernandez et al. (2014) mencionan que su revisión se debe a los diversos supuestos subyacentes que se han ido polarizado en los dos principales enfoques de investigación, el cuantitativo y el cualitativo.

En consecuencia, el enfoque adoptado es de tipo Descriptivo - Documental, cuya finalidad es precisar y detallar las particularidades del proceso llevado a cabo en relación con el contenido de la documentación de la Programación Multianual de inversiones.

Según Bernal (2010) la investigación descriptiva se respalda en diversas técnicas, entre las que se incluyen la entrevista, la observación y la revisión documental. En particular, la investigación documental implica analizar la información escrita relacionada con un tema específico. Esto implica que este tipo de investigación se fundamenta principalmente en la información recopilada a partir de los documentos examinados.

3.1.1. Enfoque cuantitativo

Según Bernal (2010) enfatiza que un método cuantitativo implica la recopilación y análisis de datos para abordar interrogantes de investigación o descubrir nuevas en el proceso de interpretación. Este método también se distingue de otras al centrarse en la presencia de datos numéricos ya que tiene la característica de ser cuantificable y descriptiva.

3.1.2. Diseño

En la presente investigación se utilizó un diseño no experimental - transversal, de tipo descriptivo, debido a que no se manipulan las variables y solo se observan en su ambiente natural. Por lo tanto, la investigación es de tipo transversal porque la recolección de datos se da en un periodo único y en un solo instante (Hernández et al., 2014).

3.2 ÁMBITO DE ESTUDIO

La indagación se llevó a cabo en el gobierno regional de Puno. Con dirección en Jr. Deusta 356, en la ciudad de Puno. La misma que, está localizada entre las coordenadas geográficas los 13°00'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; cuenta con una extensión territorial de 71 999,0 km².

3.3 POBLACIÓN

Según Hernandez et al., (2014) la población se define como un conjunto de todos los documentos que cumplen con unas características similares. En este caso, la población consta de 15 documentos emitidos por la Subgerencia de Proyectos de Inversión y CTI, como el diagnóstico de brechas de infraestructura o el acceso a servicios del Gobierno Regional Puno del año 2022, la Resolución Ejecutiva N° 022-2022GR-GR PUNO, los criterios que se priorizaron para las inversiones en la elaboración del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 (Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2022-GR-GR PUNO), la cartera de inversiones del PMI 2023-2025, la Resolución Ejecutiva Regional N° 087-2022-GR-GR PUNO, plan estratégico institucional, plan operativo institucional, plan de desarrollo concertado regional entre otros. Todos estos documentos están relacionados con la Programación Multianual de Inversiones para los años 2023-2025.

3.3.1 Muestra

Según Hernandez et al., (2014) menciona que el término "muestra" hace referencia a un subconjunto específico dentro de una población determinada. Además, destaca que la selección no siempre es automática ni se rige por fórmulas de probabilidad, por lo tanto, la muestra será elegida por conveniencia e incluirá todos los documentos e informes emitidos y priorizados por el Gobierno Regional de Puno para los años 2023-2025.

3.4 RECOLECCIÓN DE DATOS

En esta investigación la recolección de datos se realizó mediante una técnica e instrumento, lo cual permitió responder las preguntas planteadas y analizar los resultados, además de identificar las falencias. cabe precisar que la información fue extraída de la página oficial

del MEF y www.invierte.pe. www.invierte.gob.pe. 2023 al 2025, además, del portal de transparencia del gobierno regional Puno. Además, se realizó visitas previas a la oficina de programación multianual de inversiones a fin de recabar información no existente y/o no publicada en el portal de transparencia.

TÉCNICA: El estudio utilizó la técnica de investigación documental y para su medición de datos se utilizó la metodología para la evaluación de las declaratorias de viabilidad otorgadas por los órganos competentes del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, en el marco del sistema nacional de inversión pública” Barco & Zegarra (2009). Por último, se llevó a cabo el análisis de datos utilizando el software Microsoft Excel, dado que este programa está específicamente creado para examinar datos y generar tablas y gráficos de las dimensiones bajo estudio.

INSTRUMENTOS: Para Hernandez et al., (2014) indica que las fichas de registros son una herramienta de medición que el investigador utiliza para documentar la recolección de datos mediante fichas y el proceso de análisis. Esta ficha está disponible en los anexos 6 y 7.

VALIDES DE INSTRUMENTO: Tiene como objetivo medir las correlaciones de variable entre las dimensiones y crear nuevos conocimientos adquiridos a través de la investigación estratégica para determinar si éstos pueden ser útilmente aplicados con o sin mayor refinamiento para los propósitos definidos (Bernal, 2010). El instrumento se validó a juicio de tres expertos llegando a la conclusión que los instrumentos desarrollados son válidos para su aplicación con un promedio del 87.33%. (ver tabla 2).

Tabla 2

Validación de instrumento a juicio de experto

Grado Académico	Experto	Especialidad	Calificación
Doctor	Jaime P. Mullisaca Pacco	Ing. Economista	90%
Doctor	Octavio Condori Mamani	Ing. Economista	80%
Doctor	Juan Mauricio Pilco Churata	Lic. En Administración	92%
Promedio			87.33%

Nota. Los especialistas que colaboraron en la validación del instrumento cuentan con una especialización en la materia de la presente investigación.

3.5 ANÁLISIS DE DATOS

En el transcurso de esta investigación, empleamos el programa Excel para llevar a cabo el análisis de datos. La metodología se estructuró mediante la ficha de análisis y los parámetros asociados para examinar la Programación Multianual de Inversiones. Esta metodología se fundamentó en la operacionalización de variables definidas en la Tabla 1, que comprende tres dimensiones que son: diagnóstico de brechas, los criterios de priorización y la cartera de inversiones. Estas dimensiones fueron evaluadas a través de diez indicadores para cada una de ellas.

Para Escalante y Gutierrez (2021) el análisis de la programación multianual de inversiones (PMI), se aplican ponderaciones específicas para evaluar los criterios, considerando tanto la diferenciación como la importancia de cada uno. Así, al criterio de formalidad se le asigna un peso del 20%, ya que la formalidad se refiere al cumplimiento en la presentación de la documentación dentro del plazo establecido, aunque esto no garantiza la calidad. En contraste, al criterio de calidad de contenidos se le otorga un peso del 80%, indicando la importancia y complejidad asociada al contenido de los documentos presentados para la priorización de inversiones y la PMI.

El puntaje total por etapa se calcula en función del 100%. Por otro lado, las ponderaciones por cada etapa, se asigna un ponderado según la diferenciación. por cada etapa diagnóstico de brechas con 25%, criterios de priorización con 25% y a la cartera de inversiones con 50%, teniendo un resultado en base a 100%.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los hallazgos de la investigación se presentan en la sección denominada “resultados del trabajo de investigación” y se fundamentan en la información recolectada mediante la metodología empleada. Una manera coherente y clara de estructurar los resultados consiste en vincularlos con las preguntas de investigación; en cada interrogante, se proporciona el tipo específico de datos que aborda (Lopez & Fachelli, 2018).

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Tabla 3

Análisis e interpretación de resultados de investigación

Etapa	IF	CC	Total	Calificación
Diagnóstico de Brechas	99.00%	53.75%	62.80%	Regular
Criterios de Priorización	66.00%	51.98%	54.78%	Regular
Cartera de Inversiones	87.00%	59.00%	64.6%	Regular
Programa Multianual de Inversiones	84.75%	55.93%	61.69%	Regular

Nota. Información obtenida en base a previo análisis, 2023.

De acuerdo con la evaluación general de la PMI, realizada mediante el análisis de tres dimensiones: diagnóstico de brechas, criterios de priorización y cartera de inversiones, a través de dos dimensiones para cada variable (formalidad y calidad de contenido), se obtuvieron los resultados detallados en la Tabla 3. La calificación se encuentra registrada en los Anexos 7 y 8, donde se asignan puntajes y se clasifica conforme a los parámetros de análisis especificados en el Anexo 6. La evaluación resultó en una calificación de “REGULAR” con un puntaje del 61.69%, de acuerdo con la escala de calificación establecida en la metodología de evaluación (Barco & Zegarra, 2009).

Tabla 4

Rango de calificación

Resultado	Rango de calificación
Excelente	80%-100%
Regular	50%-79%
Deficiente	1%-49%

Nota. Barco y Zegarra (2009).

4.1 RESULTADOS

4.1.1. Análisis de diagnóstico de brechas

En el análisis del diagnóstico de brechas, se obtuvo un resultado regular con un puntaje de 62.80%, siendo el resultado de un análisis de formalidad y de calidad de contenidos (ver Anexo 7 y 8), en la evaluación de esta fase se consideraron dos aspectos, utilizando seis indicadores que se detallan a continuación. Se realiza un análisis de los criterios correspondientes a la dimensión de formalidad y calidad de contenidos, abordando ocho preguntas guía específicamente diseñadas para la evaluación de esta etapa.

4.1.1.1 Análisis de Formalidad

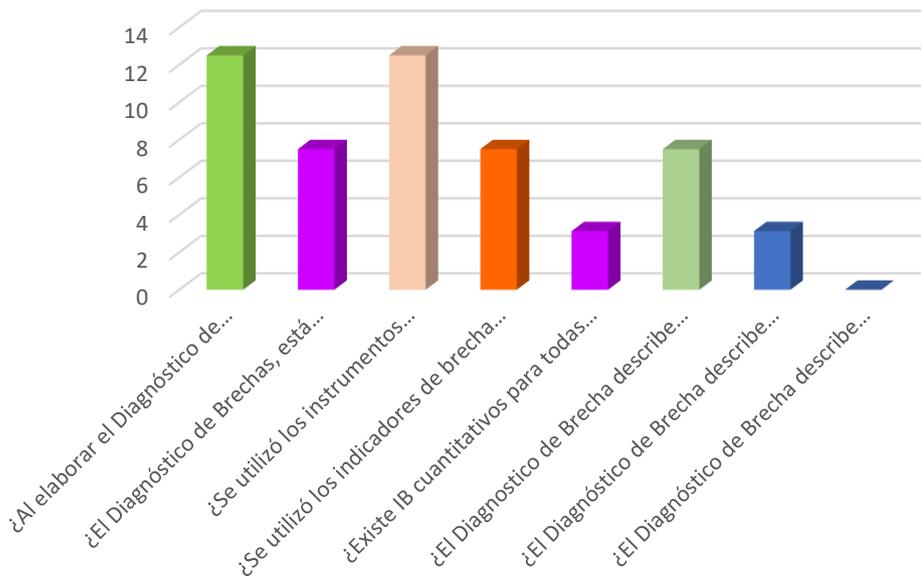
Durante la revisión de la formalidad (consulte el Anexo 7), se verifica la presencia de los documentos necesarios, el cumplimiento de los plazos establecidos y el contenido mínimo requerido según los requisitos técnicos de INVIERTE.PE, abordando 6 aspectos. Además, se destaca la ausencia de la publicación de los documentos sextantarios en el portal institucional, lo que resulta en un cumplimiento del 99% en esta dimensión.

4.1.1.2. Análisis de calidad de contenido

Se examinan detalladamente tres criterios fundamentales: recopilación, sistematización y contextualización de la información (consulte el Anexo 8). Se proporcionan respuestas exhaustivas a un conjunto de 8 preguntas guía que tienen como objetivo evaluar la calidad del contenido durante la elaboración del diagnóstico de brechas. Este proceso de evaluación arroja un puntaje del 53.75% de cumplimiento, reflejando la efectividad en la manera en que se ha gestionado y estructurado la información para abordar las brechas identificadas en el contexto específico.

Figura 6

Análisis de calidad de contenido de diagnóstico de brechas



Nota. Elaboración propia en base a datos obtenidos, 2023.

La figura 6 refleja que, tras realizar el análisis, se obtiene un resultado clasificado como "regular", explicado por la evaluación de la calidad de contenidos en la fase de diagnóstico de brechas del gobierno regional de Puno. En esta etapa, se destaca el cumplimiento adecuado en aspectos como tener un plan estratégico vigente, cumplir con el diagnóstico de brechas alineado con el plan estratégico institucional y utilizar de manera adecuada los instrumentos metodológicos de la DGPMI, así como los indicadores de brechas cuantitativos que describen los lugares. Sin embargo, se presenta un cumplimiento regular en cuanto al diagnóstico de brechas articulado al PEI y el uso de indicadores de brechas de otros sectores como el CEPLAN. Por último, se observa un cumplimiento deficiente en los ítems relacionados con la descripción de la población y los grupos poblacionales, así como en la identificación de lugares donde los indicadores de brecha son más significativos, y la falta de complementariedad con otros indicadores, todos estos requisitos técnicos establecidos en el marco de Invierte.Pe.

Análisis del diagnóstico de brechas

Criterio 1. Recopilación de información.

1. ¿Al elaborar el diagnóstico de brechas 2023 - 2025, el plan estratégico institucional estaba vigente?

El informe sobre el "Diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o acceso a servicios del gobierno regional Puno, elaborado en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones para el PMI 2023-2025", fue creado por la sub gerencia de P.M.I. y C.T.I. del gobierno regional de Puno en enero de 2022. Es importante señalar que se basó en el plan estratégico institucional vigente, el PEI 2021-2025 del gobierno regional de Puno, el cual fue elaborado en septiembre de 2020.

2. ¿El diagnóstico de brechas, está articulado al PEI?

La Directiva N° 001-2019-EF/63.01 establece que el propósito de la programación multianual de inversiones (PMI) es establecer una conexión con el planeamiento estratégico. Al revisar el plan estratégico institucional, se constató que el diagnóstico de brechas está alineado con el PEI 2021-2025, abarcando 8 de las 13 funciones, lo que representa el 61.5% de las funciones alineadas con dicho plan.

3. ¿Se utilizó los instrumentos metodológicos por la DGPMI para la elaboración del diagnóstico de brechas 2023 - 2025?

Durante la visita a la Subgerencia de P.M.I. y C.T.I., con el propósito de obtener información que no estaba disponible en la página del portal de transparencia del Gobierno Regional Puno, se confirmó que efectivamente utilizaron los instrumentos prescritos conforme al Artículo 12.2. La DGPMI estableció el uso de los "Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los gobiernos regionales y gobiernos locales para la programación multianual de inversiones 2022-2025".

4. ¿Se utilizó los indicadores de brecha elaborados por los sectores y/o CEPLAN para la elaboración del diagnóstico de brechas 2023-2025?

Según lo establecido en la DIRECTIVA 001-2019/EF, en su artículo 12.1 se especifica que el diagnóstico de brechas debe ser elaborado utilizando Indicadores de brecha

aprobados por cada sector, así como tomando en cuenta los planes estratégicos institucionales (PEI) y la información disponible sobre sus activos. Al verificar la información utilizada para la elaboración del diagnóstico de brechas, conforme a los lineamientos metodológicos establecidos, se constata que se emplearon indicadores de brecha diagnosticados extraídos del CEPLAN, INEI y otros sectores involucrados. Cabe resaltar que, no se realizó un trabajo de campo que evidencie la situación real.

Criterio 2. Sistematización.

5. ¿Existen indicadores de brechas cuantitativos para todas las funciones de competencia del gobierno regional?

En el diagnóstico de brechas elaborado por la sub gerencia de PMI y C.T.I., de acuerdo a la DIRECTIVA 001-2019. Mencionada en los Art. 11.1 y 11.2, se identificó que los indicadores con expresiones cuantitativas se representan porcentualmente al 83.4% mientras los indicadores que no cuentan con datos cuantitativos representan el 16.6% de un total de indicadores diagnosticados.

Criterio 3. Contextualización.

6. ¿El diagnóstico de brecha describe los lugares o áreas dentro del territorio donde los indicadores de brecha tienen mayores déficits?

En el análisis de brechas se detectan 8 sectores con un total de 41 indicadores que presentan expresiones porcentuales de manera global, sin especificar las ubicaciones con mayores deficiencias en el ámbito de la región Puno.

7. ¿El diagnóstico de brecha describe la población y los grupos poblacionales en los que los indicadores de brecha indican en mayor medida?

De acuerdo con la DGPMI, los lineamientos metodológicos establecidos en el numeral IV. 2. indican que la contextualización de los indicadores de brechas implica un análisis descriptivo sobre qué población o grupo poblacional se ve más afectado. En el diagnóstico de brechas se identifican 8 sectores con 41 indicadores, de los cuales 3

funciones, como educación, salud y seguridad, señalan indicadores por grupos poblacionales. Como conclusión, solo el 37.5% de las funciones diagnosticadas identifican específicamente los grupos poblacionales.

8. ¿El diagnóstico de brecha describe las complementariedades y/o sinergias de los indicadores de brecha con otros indicadores de brecha?

Durante el diagnóstico de brechas, se identifican 8 funciones que contienen 41 indicadores, pero los indicadores de brecha en estas funciones no proporcionan descripciones de complementariedades o sinergias con otros indicadores de brecha.

4.1.2. Análisis de la etapa de criterios de priorización

El análisis de Criterios de Priorización, se obtuvo un resultado REGULAR con un puntaje de 54.78%, siendo el resultado de un análisis formal y de calidad de contenidos (ver Anexo 7 y 8), para el análisis de esta etapa se tomó en cuenta 2 dimensiones, en base a 6 indicadores a continuación, se hace un análisis de los criterios de la parte de la dimensión de formalidad y calidad de contenidos, dando respuesta a 7 preguntas guía desarrolladas para el análisis de esta etapa.

1.1.2.1. Análisis de formalidad

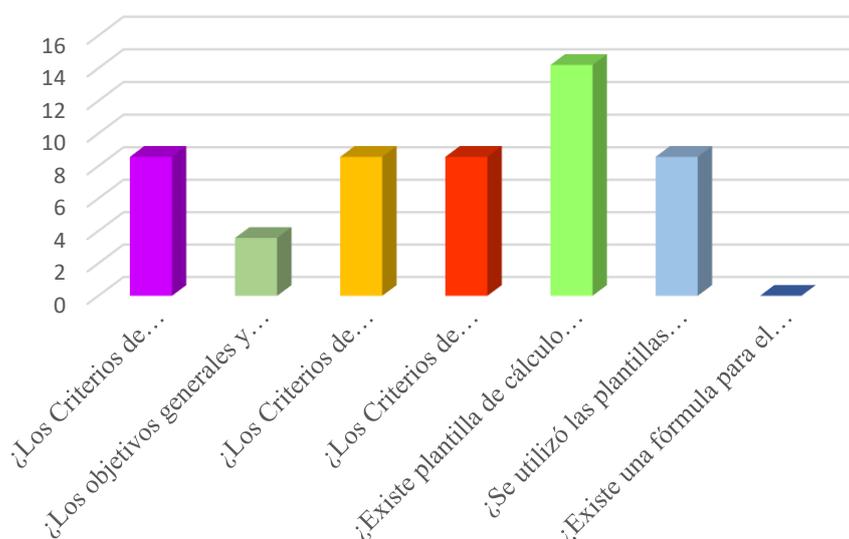
En la evaluación de la formalidad (consultar Anexo 7), se evidencia la presencia de los documentos requeridos y el cumplimiento de los plazos establecidos, así como del contenido mínimo establecido en los requisitos técnicos en el marco de Invierte.Pe, respondiendo completamente a 6 preguntas guía. Sin embargo, estos criterios carecen de la alineación con la ruta estratégica del PEI, además de la falta de publicación en el portal institucional, resultando en un cumplimiento del 66%.

1.1.2.2. Análisis de calidad de contenido

Se evalúa 3 criterios: Articulación al Diagnóstico de Brechas, articulación a Planes Estratégicos y aplicación de criterios Sectoriales, (ver Anexo 9) respondiendo en total, a 7 preguntas guía, que calificarán la calidad de contenido de la elaboración de los Criterios de Priorización, alcanzando un puntaje del 51.98% de cumplimiento.

Figura 7

Calidad de contenido de criterios de priorización



Nota. Elaboración propia en base a datos obtenidos, 2023.

La figura 7 ilustra el análisis realizado, donde el resultado "REGULAR" se explica mediante la evaluación de la calidad de contenidos en la fase de criterios de priorización del Gobierno Regional de Puno. En esta etapa, se cumplió de manera adecuada con la presencia de plantillas de cálculo de puntajes para todas las funciones consideradas. Además, se cumplió con los ítems relacionados con la articulación al PEI del gobierno regional y al plan de desarrollo concertado regional, así como con la utilización de plantillas existentes para el cálculo de puntajes en todas las funciones consideradas. Sin embargo, se observa un cumplimiento regular en lo que respecta a la articulación a diagnóstico de brechas, y un cumplimiento deficiente en lo referente a los objetivos generales y acciones estratégicas, registrados en el CEPLAN, que coinciden con los del PEI del gobierno regional. Asimismo, se identifica la falta de una fórmula para el cálculo de puntajes en funciones que no cuentan con plantillas de cálculo. Se detallan cada ítem o pregunta guía para explicar el motivo de su calificación correspondiente, y estos constituyen requisitos técnicos del Invierte.Pe.

Análisis de criterio de priorización

Criterio 1. Articulación al diagnóstico de brechas.

1. ¿Los Criterios de Priorización, están articuladas al diagnóstico de brechas?

Los criterios de priorización establecido por sectores en el marco del SNPMGI, y las funciones identificadas en el documento del diagnóstico de brechas, se evidenció que los criterios de priorización identifican en 12 funciones, mientras que el diagnóstico de brechas identifica 8 funciones, además se puede observar que en su totalidad de sus funciones identificadas en el diagnóstico de brechas están articuladas.

Criterio 2. Articulación al plan estratégico.

2. ¿Los objetivos generales y las acciones estratégicas, registradas en el CEPLAN, son las mismas que figuran en el PEI del gobierno regional?

El sistema nacional de planeamiento estratégico (SINAPLAN) establece que los planes estratégicos de gobiernos locales, regionales y nacionales deben ser registrados en el centro nacional de planeamiento estratégico (CEPLAN). En su aplicación informática, el CEPLAN presenta los objetivos y acciones identificados en el plan estratégico institucional. Por lo tanto, se lleva a cabo un análisis con los datos del CEPLAN para identificar funciones que contribuyan al logro de los objetivos del Gobierno Regional de Puno.

Según el análisis realizado con los datos del CEPLAN, nos muestra el gobierno regional Puno, debería priorizar 27 funciones, si están incluidas en los criterios de priorización aprobados con datos del CEPLAN.

3. ¿Los criterios de priorización están articuladas al PEI del gobierno regional?

La DIRECTIVA 001 (2019), en su artículo 13.2, indica que los criterios de priorización son parámetros utilizados para ordenar la cartera de inversiones, y estos deben estar en consonancia con los planes estratégicos de cada gobierno, ya sea regional o local. En este sentido, la programación multianual de inversiones (PMI) se llevó a cabo basándose en el plan estratégico institucional (PEI) 2021-2025. De acuerdo con las directrices establecidas, la elaboración de los criterios de priorización implica utilizar los datos de la ruta estratégica determinada en el plan estratégico institucional vigente. Esto se realiza con el propósito de determinar las funciones a priorizar y su orden, asegurando así la alineación de la PMI con los objetivos nacionales y locales.

Por lo tanto, se concluye en que el 100% de las inversiones identificadas en el PEI por el gobierno regional de Puno, están contenidas en los criterios de priorización del PMI 2023 - 2025.

4. ¿Los criterios de priorización están articuladas al plan de desarrollo regional concertado?

Un criterio muy importante a tener en cuenta, es el plan de desarrollo regional concertado, que debería estar articulado con los criterios de priorización. En lo cual se verifica que el dicho plan está en proceso y solo se conformó el equipo técnico esto según a la RER N° 224-2021-GR-GRPUNO.

Criterios 3. Aplicación de criterios sectoriales.

5. ¿Existe plantilla de cálculo de puntajes para todas las funciones correspondientes?

Conforme a la DIRECTIVA 001 (2019), en su Artículo 13.6, se establece que los criterios de priorización deben ser coherentes a los criterios de priorización sectoriales. Cada sector ha publicado la metodología para evaluar cada inversión, asignar un puntaje y determinar la priorización del proyecto correspondiente. En resumen, se concluye que el 100% de las funciones disponían de una herramienta de cálculo para llevar a cabo el proceso de priorización.

6. ¿Se utilizó las plantillas existentes para el cálculo de puntajes?

En el aplicativo de priorización proporcionada por el MEF, que incluye formatos en Excel, se detalla la metodología de cálculo para asignar puntajes. Hasta el año 2022, todos los sectores han publicado sus tablas de cálculo, llegando a la conclusión de que el 100% de las plantillas de cálculo disponibles fueron utilizadas.

7. ¿Existe una fórmula para el cálculo de puntajes para funciones que no tienen plantillas de cálculo?

En la visita realizada al gobierno regional Puno se evidencia. Que, el único que se utiliza para priorizar los proyectos es el cálculo puntajes establecidos por cada sector las mismas que están publicados en la página del ministerio de economía y finanzas.

1.1.3. Análisis de la etapa de cartera de inversiones

Al analizar la cartera de inversiones, se obtuvo un resultado de REGULAR con un puntaje de 64.60%, siendo el resultado de un análisis formal y de calidad de contenidos (ver Anexo 8 y 9), para la evaluación de esta etapa se tomó en cuenta 2 dimensiones, en base a 7 indicadores a continuación, se hace un análisis de los criterios de la parte de la dimensión de formalidad y calidad de contenidos, dando respuesta a 10 preguntas guía desarrolladas para el análisis de esta etapa.

4.1.3.1. Análisis de formalidad

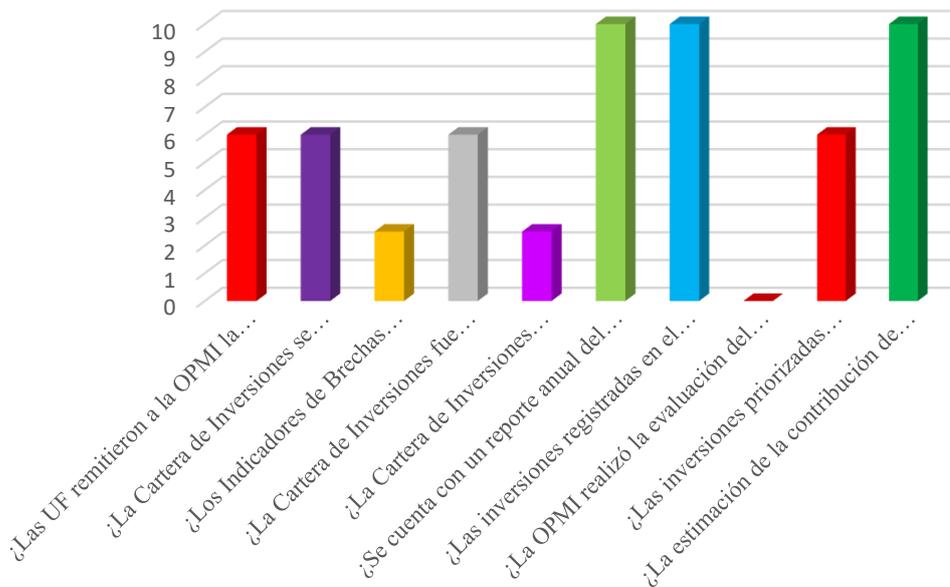
Al examinar el indicador de formalidad (consultar Anexo 7), se identifican tres criterios: existencia de documentos, cumplimiento de plazos establecidos y contenido mínimo requerido. Se evidencia la falta de coordinación entre las áreas involucradas para cumplir con los plazos establecidos en la actualización de información del estado actual de las inversiones. En cuanto al contenido mínimo establecido en los requisitos técnicos en el marco de INVIERTE.PE, se observa la inclusión completa de los contenidos, pero no se nota la publicación en el portal institucional. Todos estos factores contribuyen a que el indicador de formalidad alcance un puntaje del 87% en términos de cumplimiento.

4.1.3.2. Análisis de calidad de contenido

Se evalúa 4 criterios: Recopilación de información, articulación al diagnóstico de brechas, articulación a criterios de priorización sectoriales, orientación a la meta de invierte.pe (ver Anexo 7) respondiendo en total a 10 preguntas guía, que calificarán la calidad de contenido de la elaboración de la Cartera de Inversiones, alcanzando un puntaje del 59.00% de cumplimiento.

Figura 8

Calidad de contenido de cartera de inversiones



Nota. Elaboración propia en base a datos obtenidos, 2023.

La Figura 8 revela el análisis efectuado, donde el resultado considerado "REGULAR" se explica mediante la evaluación de la calidad de contenidos en la fase de la Cartera de Inversiones del Gobierno Regional de Puno. En esta etapa, se cumplió de manera adecuada con los ítems que abordan la existencia de un informe anual del año 2022 sobre el cumplimiento del PMI 2023-2025. La Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) llevó a cabo la evaluación del PMI 2023-2025 como parte del módulo del PMI. Además, se evaluó la estimación de la contribución de la brecha para lograr una proyección de reducción de brechas.

Asimismo, se destaca que la Cartera de Inversiones se relaciona con el Diagnóstico de Brechas, cumpliendo de manera regular. Las Unidades Formuladoras (UF) remitieron a la OPMI la información sobre el estado de las inversiones sin ejecución, mientras que las Unidades Ejecutoras Institucionales (UEI) remitieron la información sobre el estado de las inversiones en cuanto a su ejecución para la elaboración de la Cartera de Inversiones. Los indicadores de brechas utilizados en la cartera de inversiones fueron identificados en el diagnóstico de brechas; por lo tanto, la cartera de inversiones contribuye a los objetivos del plan estratégico institucional. Además, se destaca que las inversiones registradas en el PMI 2023-2025 cuentan con el Formato 12-A y están vinculadas adecuadamente a sus

indicadores de brecha, orientadas a la proyección del cierre de brechas. Sin embargo, el formato de seguimiento de cierre de brechas se evalúa como deficiente. La Cartera de Inversiones fue priorizada según las funciones aprobadas en los criterios de priorización.

Análisis de cartera de inversiones

Criterio 1. Recopilación de información.

1. ¿Las UF remitieron a la OPMI la información respecto del estado de las inversiones sin ejecución y las UEI remitieron la información del estado de las inversiones en cuanto a su ejecución, para la elaboración de la Cartera de Inversiones?

Durante la visita a la Subgerencia de PMI y C.T.I. del Gobierno Regional de Puno (GRP) y al revisar el cuaderno de registros, se identificó una discrepancia en relación con la remisión de informes. Tanto las Unidades Ejecutoras (UE) como las Unidades Formuladoras (UF) estaban encargadas de proporcionar su informe sobre el estado de las inversiones. Sin embargo, según el registro examinado, no se registraron fechas ni números de orden de prelación en estos informes.

Criterio 2. Articulación al diagnóstico de brechas.

1. ¿La cartera de inversiones se articula al diagnóstico de brechas?

Los sectores identificados en el diagnóstico de brechas se identifican 8 funciones. si se articulan a la Cartera de Inversiones 2023-2025. pero, se observa que la cartera de inversiones se realizó con la base de 12 funciones, por ende 5 funciones no cuentan con el correspondiente diagnóstico, por lo cual se concluye que el 41.67% de las funciones utilizadas en la cartera de inversiones, no fueron identificadas en el diagnóstico de brechas y solo el 58.33% fueron identificados.

2. ¿Los indicadores de brechas utilizados en la cartera de inversiones fueron identificados en el diagnóstico de brechas?

Los indicadores de brecha es un requisito indispensable que debe contener cada inversión para poder realizar su registro, en este sentido se elaboró analizó y revisó ambos documentos donde se evidencia que 8 funciones en diagnóstico de brechas y 12 funciones en la cartera de inversiones de los cuales solo 7 funciones están vinculadas al diagnóstico de brechas. Cabe resaltar en la cartera de inversiones priorizados 2023 – 2025 son un total de 143 proyectos. Esto según la RER N° 087-2022-GR-GR PUNO.

Criterio 3. Articulación a los criterios sectoriales.

3. ¿La Cartera de Inversiones fue priorizada según las funciones aprobadas en los criterios de Priorización?

Según la resolución ejecutiva regional N° 037-2022-GR-GR Puno, que aprueba los criterios de priorización, estos no son aplicados de manera integral en la Cartera de Inversiones. A pesar de que el gobierno regional aprobó 13 funciones, esenciales para el desarrollo de la región y para lograr los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), se observa que la cartera de inversiones incorpora solo 12 funciones, faltando únicamente una función (mujer y poblaciones vulnerables). En resumen, el análisis indica que el 92.31% de las funciones fueron aprobadas según los Criterios de Priorización.

4. ¿La cartera de inversiones contribuye a los objetivos del plan estratégico institucional?

Conforme a la ruta estratégica del plan estratégico institucional (PEI), de las 13 funciones identificadas, la cartera de inversiones incorpora 12 de estas funciones. Se puede inferir que la orientación de la cartera de inversiones 2023-2025 está alineada en un 92.31% con el cumplimiento de los objetivos del PEI. Cabe destacar que el orden de prioridad se encuentra alterado, lo que implica que la cartera de inversiones no respeta la secuencia establecida por el PEI.

Criterio 4. Meta en el marco del INVIERTE.PE.

5. ¿Se cuenta con un reporte anual del año 2022 del cumplimiento del PMI 2023- 2025?

Durante la inspección llevada a cabo en la Subgerencia de PMI y CTI del Gobierno Regional de Puno, se constató que se dispone del informe; sin embargo, este no ha sido publicado en el portal de transparencia del gobierno regional.

6. ¿Las inversiones registradas en el PMI 2023- 2025 cuentan con el formato 12-A (formato de seguimiento de cierre de brechas)?

En la visita realizada a la sub gerencia de P.M.I. y C.T.I. del GRP realizado la búsqueda de del formato de seguimiento 12–A de las 12 funciones priorizadas solo 8 esta con el formato de seguimiento.

7. ¿La OPMI realizó la evaluación del PMI 2023-2025, como parte del módulo del PMI?

En la visita realizada a la sub gerencia de P.M.I. del GRP se observa que, si se realizó dicha evaluación, pero mas no está publicado en el portal de transparencia del Gobierno Regional de Puno.

8. ¿Las inversiones priorizadas están vinculadas adecuadamente a sus indicadores de brecha, orientadas a la proyección del cierre de brechas?

El informe sobre el diagnóstico de las brechas en infraestructura o acceso a servicios del gobierno regional de Puno, elaborado en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones para el PMI 2023-2025, fue creado por la Subgerencia de PMI y CTI del GRP. Este documento está vinculado a la cartera de inversiones, la cual fue aprobada mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 087-2022-GR-GR Puno. Se destaca que las inversiones están dirigidas hacia la reducción de brechas, aunque no en su totalidad.

9. ¿La estimación de la contribución de la brecha lograría una proyección de reducción de brechas?

Según el informe de diagnóstico de brechas en infraestructura y acceso a servicios del gobierno regional de Puno, elaborado en el contexto del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones para el PMI 2023-2025, la Subgerencia de PMI y CTI del GRP fue la entidad encargada de su elaboración. En su evaluación sobre la reducción de brechas, el documento estima que dicho objetivo se lograría en corto, mediano y largo plazo.

4.2 DISCUSIÓN

El propósito central de esta investigación consistió en examinar el proceso de formulación del programa multianual de inversiones en el gobierno regional de Puno del año 2022, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos en el marco de Invierte.Pe. En consecuencia, los resultados obtenidos, así como las referencias a diversos estudios de autores citados en esta investigación, ofrecen un sustento teórico esencial, orientándose principalmente a la respuesta de las preguntas planteadas.

Sobre el objetivo general: el cual se alinea con la pregunta fundamental sobre el proceso de elaboración de la programación multianual de inversiones en el gobierno regional de Puno para el año 2022, se planteó la hipótesis general de que, según los requisitos técnicos establecidos en el marco de INVIERTE.PE, el proceso de elaboración de la programación multianual de inversiones alcanzó un nivel deficiente en el gobierno regional de Puno en dicho año. En consonancia con los hallazgos de la investigación, se reveló que el proceso presenta una eficacia de nivel regular. Se observó que, en el gobierno regional de Puno, el criterio de formalidad cumple con los requisitos técnicos establecidos en el marco de INVIERTE.PE. No obstante, se identificó una cantidad regular de deficiencias en cuanto a la calidad de contenido, incumpliendo con los requisitos técnicos en este contexto.

Estos resultados pueden ser cotejados con investigaciones anteriores, como la llevada a cabo por Muñoz (2018) con el título "Expectativas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe a partir del SNIP". El objetivo de dicha investigación fue evaluar si el nuevo sistema, Invierte.pe, cumpliría con las expectativas para las cuales fue creado. Según el análisis realizado, el sistema sí cumpliría con las expectativas y, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la nueva legislación, reduciría el tiempo, fortalecería el seguimiento de las inversiones, evitaría sobre costos y facilitaría la

evaluación en cada procedimiento. Cumplir con estos lineamientos haría de este sistema un éxito para el país.

Sobre objetivo específico 1: los resultados a la interrogante ¿En qué medida la etapa del diagnóstico de brechas elaborada por el gobierno Regional de Puno en el año 2022, cumplió con los requerimientos en el marco de *invierte.pe*? por tanto, según Matos et al., (2018) en su investigación titulada “Propuesta de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Lima 2019 - 2021”, que tuvo como resultado, alineado al cierre de brechas, donde se identificó en su análisis que la programación realizada por la entidad para el periodo 2018 - 2020, carece de un diagnóstico de brechas así como de criterios de priorización en las inversiones, semejanza que se encuentra con el resultado de esta investigación que tiene un cumplimiento de 62.8% respecto al diagnóstico de brechas en el PMI 2023 - 2025, desarrollado por el gobierno regional Puno, por lo que este autor desarrolla una propuesta del programa multianual se base en criterios de priorización vinculados al alineamiento estratégico, esto permitiría la continuidad y ejecución de las inversiones y estas contribuirían al cierre de brechas con un presupuesto estimado acorde a presupuestos de inversiones pasadas.

Sobre el objetivo específico 2: en respuesta a la interrogante sobre el cumplimiento de los requerimientos técnicos en *Invierte.pe* en la etapa de criterios de priorización llevada a cabo por el gobierno regional de Puno en el año 2022, los resultados indican que el 54.78% cumple de manera regular. Contrastando estos hallazgos con la investigación realizada por Aguilar (2013) en su tesis titulada "Análisis del actual sistema nacional de inversión pública de Honduras", presentada como trabajo de postgrado ante la universidad de Chile, se observan diferencias significativas.

En la investigación de Aguilar, el objetivo general era analizar la situación actual del sistema nacional de inversión pública en Honduras, centrándose en los mecanismos de gestión y planificación de la inversión pública alineados a metas nacionales. Uno de los principales problemas identificados fue la falta de una normativa clara a nivel municipal para la elaboración de planes de inversión propios, lo que generaba necesidades insatisfechas en la población. Además, se señaló la carencia de herramientas de seguimiento y evaluación social de proyectos, lo cual afectaba la efectividad de las intervenciones públicas.

A diferencia de Honduras, nuestra investigación muestra que, en el caso del gobierno regional de Puno, existe una normativa establecida y un método de seguimiento en los tres niveles de gobierno. Sin embargo, a pesar de contar con esta normativa, su aplicación no se realiza en su totalidad, lo que implica un avance desacelerado en el cierre de brechas. Mientras que Honduras enfrentaba la falta de una normativa sólida, en el caso de Puno, el desafío radica en la implementación efectiva de las normas existentes para lograr un impacto más significativo en la reducción de brechas.

Sobre el objetivo específico 3: los resultados a la interrogante ¿En qué medida la etapa de cartera de inversiones el gobierno regional de Puno en el año 2022, cumplió con los requerimientos técnicos en el marco del *invierte.pe*? y teniendo como resultado que cumple de manera con el 64,6% de calificación y en relación estos resultados se pueden comparar con la investigación de Escalante & Gutierrez, (2021) teniendo como resultado de la investigación, presenta un proceso con eficacia REGULAR, encontrando que el criterio de formalidad en la municipalidad provincial del Cusco cumple con los requerimientos técnicos del INVIERTE.PE, pero se halló una regular cantidad de criterios en la parte de calidad de contenido que cumple deficientemente con los requerimientos de dicho sistema.

CONCLUSIONES

Primera. Se concluye que, de acuerdo a los requerimientos técnicos en el marco del INVIERTE.PE, el proceso de elaboración de la programación multianual de inversiones alcanzó un nivel de elaboración regular en el gobierno regional de Puno, según a los resultados del dicho análisis ya que la evaluación de esta etapa revela un nivel de eficacia regular, respaldado por un puntaje del 61.69%. Este resultado se fundamenta en la identificación de indicadores de brecha en más del 50% de las inversiones programadas, indicando que estas inversiones tienen el potencial de contribuir al cierre de brechas, siempre y cuando logren completar su ejecución y cierre en el sistema correspondiente. Este hallazgo sugiere que, si bien existen áreas de mejora, la elaboración de la programación multianual de inversiones en el gobierno regional de Puno no puede categorizarse como deficiente en su totalidad.

Además, se destaca que las funciones priorizadas están parcialmente alineadas a los planes nacionales, regionales y locales, logrando una alineación regular a los objetivos del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (SNPMGI). Esta alineación regular se debe a deficiencias identificadas en el registro y actualización de información de las inversiones, la falta de herramientas para la identificación y cálculo de indicadores de necesidades, y una comunicación deficiente entre las áreas involucradas. Estas deficiencias pueden resultar en una programación inadecuada, lo que lleva a que un gran porcentaje de las inversiones programadas no cumplan con los objetivos esperados, generando una gestión ineficiente y el descontento de la población.

Segunda. En el análisis de la etapa del diagnóstico de brechas elaborado por el gobierno regional de Puno en 2022, alcanza un nivel de eficacia regular, según la evaluación realizada, respaldado con un puntaje del 62.80%. respecto a los instrumentos metodológicos de la dirección general de programación multianual y gestión de inversiones. Esta conclusión se justifica por la falta de identificación adecuada de indicadores de brecha que reflejen las necesidades específicas de la región de Puno.

La carencia identificada radica en que las necesidades de la región no se han abordado de manera precisa en el diagnóstico, lo que impide destacar de manera clara los lugares y las poblaciones específicas de Puno que requieren intervenciones con obras públicas. Esta deficiencia podría impactar en la planificación y ejecución de inversiones necesarias para

cerrar las brechas existentes, ya que el diagnóstico no refleja de manera completa y detallada la realidad de la región.

Tercera. En el análisis realizada en la etapa de los criterios de priorización elaborados por el gobierno regional de Puno en el año 2022, esta fase del proceso alcanza un nivel de eficacia regular, con un puntaje del 54.78%. en relación con los requerimientos técnicos del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.

Este resultado se explica por la inclusión de funciones del plan estratégico institucional en los criterios priorizados. Sin embargo, la falta de utilización de la ruta estratégica impide que estos criterios tengan el orden adecuado para cumplir con los objetivos establecidos en los planes estratégicos del gobierno regional de Puno. Es importante destacar que, al priorizar la función de orden público y seguridad como primer criterio en el PMI, mientras que el PEI prioriza la función Ambiente, se evidencia la falta de articulación entre las funciones en ambos procesos. Además, se identificó la carencia de herramientas por parte de los sectores para el cálculo de puntajes, lo que resulta en una falta de articulación con los planes sectoriales y afecta la eficiencia en la elaboración de la programación multianual de inversiones.

Cuarta. Al analizar la etapa de cartera de inversiones, priorizada por el gobierno regional de Puno el año 2022, alcanza un nivel de eficacia regular, con un puntaje del 64.6%, en relación con los requerimientos técnicos del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.

Este resultado se explica por diversos factores, entre ellos la ausencia de información sobre el estado real de las inversiones, la falta de identificación de indicadores de brecha que reflejen las necesidades de la región y la carencia de actualización de la información de la ejecución de los proyectos. Además, se identificó la falta de seguimiento del cumplimiento de la programación realizada, la ausencia de cierre de inversiones que obstaculiza la identificación de la contribución al cierre de brechas y la incompatibilidad de información, así como el déficit de sinergias entre áreas. Estos hallazgos revelan la existencia de problemas estructurales y deficiencias en la gestión del gobierno regional de Puno, factores que contribuyen al nivel de eficacia regular obtenido en la evaluación de la cartera de inversiones.

RECOMENDACIONES

Primero, se sugiere la implementación de programas de capacitación para el personal, abordando específicamente temas relacionados con la programación multianual de inversiones. Además, se enfatiza en la necesidad de fomentar sinergias entre las diversas áreas involucradas. Esto implica la creación de estrategias de comunicación efectivas que faciliten el intercambio de información necesario para llevar a cabo una programación adecuada. Este esfuerzo conjunto y la asignación de responsabilidades a todas las áreas contribuirán a un proceso más eficiente.

Segundo, se recomienda la formación de un grupo de trabajo dedicado exclusivamente a la elaboración del diagnóstico de brechas. Este grupo deberá recopilar información primaria que refleje un diagnóstico preciso de las necesidades de la región de Puno. Dada la complejidad de esta tarea, se sugiere realizarla de manera exhaustiva en un tiempo determinado y con los recursos adecuados. Este diagnóstico deberá actualizarse periódicamente para servir como recurso valioso en futuras programaciones de inversiones y en la toma de decisiones por parte de cada gobernador regional.

Tercero, una vez obtenido el documento del diagnóstico de brechas, se propone utilizarlo como insumo esencial para la priorización de criterios. Además, se insta a que los planes de desarrollo concertado regional estén actualizados para enero de cada año en que se llevará a cabo la programación multianual de inversiones. Este proceso debe estar alineado con los objetivos del plan estratégico institucional multianual del gobierno regional de Puno. Se enfatiza también la importancia de utilizar las herramientas de cálculo proporcionadas por los sectores, ya que estas facilitan la alineación de las inversiones con los planes de desarrollo sectorial y el plan de desarrollo nacional.

Cuarto, se sugiere la implementación de una base de datos exclusiva del gobierno regional de Puno para las inversiones en ejecución. Esto permitirá realizar un seguimiento y monitoreo adecuados de las inversiones a lo largo de varios años, facilitando la toma de decisiones en cada gestión. Es esencial mantener actualizada esta base de datos de acuerdo con las políticas generales del gobierno.

REFERENCIAS

- Aguilar, C. (2013). *Analisis del actual sistema nacional de inversion publica de honduras*. [Tesis de maestria, Universidad de Chile]repositorio institucional. <https://doi.org/10.1190/segam2013-0137.1>
- Andía, W. (2017). *Manual de Gestión Pública: Pautas para la aplicación de los sistemas administrativos* (pp. 1–380). http://190.119.174.86/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=4620&query_desc=kw%2Cwrdl%3A+gestion+publica
- Barco, B., & Zegarra, J. (2009). Metodología para la evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas por los órganos competentes del Gobierno Nacional , Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales , en el marco del Sistema Nacional de Inversión. *Universidad Del Pacífico*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/MetodologiaEvaluacionde_Viabilidades_Editado5.pdf
- Bernal, A. (2010). *Metodologia de la investigacion* (Person (ed.); Tercera ed). Universidad de la Sabana, Colombia. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigación-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bonnefoy, J., & Armijo, M. (2005). Indicadores del desempeño del sector público. In *Indicadores de desempeño en el sector público* (Issue 1). [Instituto latinoamericano y del caribe de planificacion economica y social - ILPES, CEPAL]. http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/720/1/Indicadores_claves_rendimiento_CummisdelosAndes.pdf
- Calatayud, S. (2019). *Elaboración y registro de proyectos de inversión pública mediante el sistema nacional de inversión pública (SNIP) y el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (INVIERTE.PE* (p. 181). Tesis De Pregrado - Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/15965>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019). *Guía para el Planeamiento Institucional*. https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021). Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado. Lima. www.gob.pe/ceplan
- Díaz, M. (2011). El Proceso Presupuestario En México. *Revista Universo Contábil*, 7(1). <https://doi.org/10.4270/ruc.2011109>

- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, el peruano. (2019). *Directiva general del sistema nacional de programacion multianual y gestion de inversiones*. [Directiva general del sistema nacional de programacion multianual y gestion de inversiones, Directiva N° 001-2019-EF/63.01] El peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-invest/publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>
- Escalante, K., & Gutierrez, J. (2021). *Evaluacion del proceso realizado para la elaboracion del programa multianual de inversiones en la municipalidad provincial de cusco:2019*. [Tesis de de licenciatura, universidad nacional san antonio abad de cusco].repositorio inistitucional. <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/6271>
- Gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial. (2022). *Diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios PMI 2023-2025* (p. 44). [Diagnostico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios PMI 2023-2025, Sub gerencia de programacion multianual de inversiones y C.T.I.]. https://www.regionpiura.gob.pe/documentos/planes/diagnostico_brechas2020-2022.pdf
- Hernandez, R., Fernandes, C., & Baptista, P. (2014). *Metodologia de la investigacion* (S. A. D. C. V. E. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES (ed.); Sexta edic). <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Legislativo Decreto N° 1252, E. peruano. (2016). Decreto legislativo que crea el sistema nacional de programacion multianual y gestion de inversiones. *El Peruano*, 90, 10. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/normas-legales/179301-004-2016-de>
- Lopez, P., & Fachelli, R. S. (2018). Metodologia de la Investigacion Social Cuantitativa (2015). *Revista de Educacion y Derecho*, 17. <https://doi.org/10.1344/reyd2018.17.13>
- Matar, J., & Cuervo, M. (2017). Planificación Para El Desarrollo En America Latina Y El Caribe. In *CEPAL*. <https://www.apc.org/es/pubs/issue/redes-inalambricas-para-el-desarrollo-en-america-l>
- Matos, A., Pelaez, H., & Solis, E. (2018). Propuesta de programación multianual de inversiones en la Municipalidad Metropolitana de Lima 2019-2021. In *Universidad del Pacífico*. [Tesis de maestria, Universidad del pacifico] repositorio institucional. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2331/Ana_Tesis_maestria_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Economia y finanzas. (2010). Proyecto de Inversión pública. *Ministerio de*

- Economía y Finanzas*, 307.
- https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/2010/tomo1/6_inversion_publica.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Programa Multianual de Inversiones PMI 2023-2025*. [programa multianual de inversiones PMI 2023-2025 del sector economía y finanzas, oficina general de planeamiento y presupuesto].
- https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/PMI2023_2025.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *El nuevo Sistema*. Lima.
- https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/invierte/INVIERTE.PE.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Guía General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión*. *Invierte.Pe*, 200.
- <https://www.dnp.gov.co/Programas/Inversionesyfinanzas/FABlicas/6Metodolog%EDas.aspx>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Pautas para la elaboración y aplicación de Criterios de Priorización Capacidad*. *Ministerio de Economía y Finanzas*.
- https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Capacitacion_2022_01_17.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas Gobierno del Perú. (2018). *Programación Multianual de Inversiones*.
- Muñoz, R. (2018). *Expectativas del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe a partir del SNIP*. In *Universidad César Vallejo*. [Expectativas del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe a partir del SNIP, Universidad cesar vallejo] repositorio institucional.
- http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15327/Muñoz_MR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Nº 1088, D. legislativo. (2008). *Ley del sistema nacional de planeamiento estratégico y del centro nacional de planeamiento estratégico*. In *El Peruano* (p. 4).
- <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30143.pdf>
- Nº 284-2018-EF, D. supremo. (2018). *Reglamento del decreto legislativo Nº 1252, decreto legislativo que crea el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones*.
- https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/254568/228893_file20181218-16260-k5f9b9.pdf
- Salmalvides, H. (2016). *La nueva gestión pública y la aplicación de indicadores de gestión*

en las municipalidades provinciales de la macro region sur,2014. In *Articulo de Financial Distress* (p. Financial Distress). [Tesis de doctor,universidad privada de tacna] repositorio institucional.

<http://www.upt.edu.pe/upt/web/home/contenido/100000000/65519409>

Serie de Estudios Gobernanza Multinivel, O. (2016). Inversión Pública más Eficiente en Colombia. In *Ocde*. <https://www.oecd.org/gov/mlg-colombia-summary-es.pdf> file:///C:/Users/Profesor/Documents/Mendeley Desktop/2016/Ocde/2016 - Serie de Estudios Gobernanza Multinivel Inversión Pública más Eficiente en Colombia - OCDE.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

“ANÁLISIS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO 2022”				
Problema	Objetivo	Hipótesis	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable Programa Multianual De Inversiones.	ENFOQUE: Cuantitativo. DISEÑO: No experimental. TIPO: Transversal descriptivo. documental. NIVEL: La investigación es de tipo básico. POBLACIÓN Y MUESTRA: 15 documentos emitidos por la sub gerencia de proyectos de inversión y CTI. El tipo de muestra es de carácter no probabilístico. RECOLECCIÓN DE DATOS CUANTITATIVOS Análisis documentario Revisión de fichas técnicas. ANÁLISIS DE DATOS: Análisis descriptivo. Programa Excel
¿Cómo fue el proceso de elaboración de la Programación Multianual de Inversiones en el Gobierno Regional de Puno, año 2022?	Analizar el proceso de elaboración del Programa Multianual de Inversiones en el Gobierno Regional Puno año 2022, en el marco del invierte.pe.	De acuerdo a los requerimientos técnicos en el marco de invierte.pe, el proceso de elaboración de la Programación Multianual de Inversiones, alcanzo un nivel deficiente en el gobierno regional de Puno el año 2022.		
Problema Específico	Objetivo Específico	Hipótesis Específica		
¿En qué medida la etapa del Diagnóstico de Brechas elaborada por el Gobierno Regional de Puno en el año 2022, cumplió con los requerimientos técnicos en el marco del invierte.pe?	Analizar la etapa del Diagnóstico de Brechas del Gobierno Regional Puno, elaborada el año 2022, de acuerdo a los requerimientos técnicos en el marco del invierte.pe	La etapa del Diagnóstico de Brechas elaborado por el gobierno regional de Puno el año 2022, cumplió deficientemente los con los requerimientos técnicos en el marco del invierte.pe.		
¿En qué medida la etapa de los Criterios de Priorización elaborada por el Gobierno Regional de Puno en el año 2022, cumplió con los requerimientos técnicos en el marco del invierte.pe?	Analizar la etapa de Criterios de Priorización del gobierno regional Puno elaborada el año 2022, de acuerdo a los requerimientos técnicos en el marco del invierte.pe.	La etapa de los Criterios de Priorización, elaborado por el gobierno regional de Puno el año 2022, cumplió deficientemente con los requerimientos técnicos en el marco del invierte.pe.		
¿En qué medida la etapa de Cartera de Inversiones el Gobierno Regional de Puno en el año 2022, cumplió con los requerimientos técnicos en el marco del invierte.pe?	Analizar la etapa de Cartera de Inversiones del gobierno regional Puno, priorizada el año 2022, de acuerdo a los requerimientos técnicos en el marco del invierte.pe	La etapa de Cartera de Inversiones, priorizada por el gobierno regional de Puno el año 2022, cumplió deficientemente con los requerimientos técnicos en el marco del invierte.pe		

Anexo 2. Validación de instrumento a juicio de experto 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
ESCUELA PROFESIONAL DE
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

FICHA PARA EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS: JUICIO DE EXPERTO

ANÁLISIS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO 2022

I. REFERENCIAS

1.1. EXPERTO : Ing. Jaime Pedro Mullisca Páez
 1.2. ESPECIALIDAD : Economista
 1.3. CARGO ACTUAL : Especialista
 1.4. GRADO ACADÉMICO : Magister Científico

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

ASPECTOS	CRITERIOS A EVALUAR	VALORACION					OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	
ESPECÍFICOS	1. Claridad en la redacción					X	
	2. Coherencia interna					X	
	3. Inducción a la respuesta (sesgo)			X			
	4. Lenguaje adecuado con el nivel del informante				X		
	5. Mide lo que pretende					X	
GENERALES	6. El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder					X	
	7. Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación					X	
	8. Las fichas están distribuidos en forma lógica y secuencial				X		
	9. El número de ítems es suficiente para recoger la información					X	
	10. Los ítems se deducen de los indicadores				X		
SUB TOTAL				3	12	30	
TOTAL						45	

Coefficiente de valorización porcentual, $C = \frac{45}{50} \times 100\% = 90\%$

III. RECOMENDACIONES

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)
 b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha: 31-08-2023


 Sello y firma del experto:
 Ing. Jaime Pedro Mullisca Páez
 Magister Científico en
 Planificación y Gestión del Desarrollo
 CIP: 105295

Anexo 3 Validación de instrumento a juicio de experto 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
ESCUELA PROFESIONAL DE
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

FICHA PARA EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS: JUICIO DE EXPERTO

ANÁLISIS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO 2022

I. REFERENCIAS

- 1.1. EXPERTO : *Octavio Condori Mamani*
 1.2. ESPECIALIDAD : *Ingeniero Economista*
 1.3. CARGO ACTUAL : *Docente*
 1.4. GRADO ACADÉMICO : *Doctor*

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

ASPECTOS	CRITERIOS A EVALUAR	VALORACION					OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	
ESPECÍFICOS	1. Claridad en la redacción				X		
	2. Coherencia interna				X		
	3. Inducción a la respuesta (sesgo)				X		
	4. Lenguaje adecuado con el nivel del Informante				X		
	5. Mide lo que pretende				X		
GENERALES	6. El instrumento contiene Instrucciones claras y precisas para responder				X		
	7. Los ítems permiten el logro del objetivo de la Investigación				X		
	8. Las fichas están distribuidos en forma lógica y secuencial				X		
	9. El número de ítems es suficiente para recoger la Información				X		
	10. Los ítems se deducen de los Indicadores				X		
SUB TOTAL					40		
TOTAL					40		

Coefficiente de valorización porcentual, $C = \frac{40}{50} \times 100\% = 80\%$

III. RECOMENDACIONES

Venganza

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado ($C \geq 75\% = 0.75$)
 b. Desaprobado ($C < 75\% = 0.75$)

Lugar y fecha: *06-10-2023*

Octavio Condori Mamani
 OCTAVIO CONDORI MAMANI
 Ing° Economista
 Reg. CIP N° 35000

Sello y firma del experto

Anexo 4. Validación de instrumento a juicio de experto 3.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
ESCUELA PROFESIONAL DE
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

FICHA PARA EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS: JUICIO DE EXPERTO

ANÁLISIS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO 2022

I. REFERENCIAS

- 1.1. EXPERTO : Juan Mauricio Pisco Chirato
 1.2. ESPECIALIDAD : Lic. En Administración
 1.3. CARGO ACTUAL : Docente Universitario
 1.4. GRADO ACADÉMICO : Doctor

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

ASPECTOS	CRITERIOS A EVALUAR	VALORACION					OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	
ESPECÍFICOS	1. Claridad en la redacción					X	
	2. Coherencia interna					X	
	3. Inducción a la respuesta (sesgo)				X		
	4. Lenguaje adecuado con el nivel del informante					X	
	5. Mide lo que pretende					X	
GENERALES	6. El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder					X	
	7. Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación				X		
	8. Las fichas están distribuidos en forma lógica y secuencial				X		
	9. El número de ítems es suficiente para recoger la información				X		
	10. Los ítems se deducen de los indicadores					X	
SUB TOTAL					16	20	
TOTAL					46		

Coefficiente de valorización porcentual, $C = \frac{46}{50} \times 100\% = 92\%$

III. RECOMENDACIONES

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado ($C \geq 75\% = 0.75$)
 b. Desaprobado ($C < 75\% = 0.75$)

Lugar y fecha:

Juan Mauricio Pisco Chirato
 LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 C.I.A.D. N° 4967
 Sello y firma del experto

Anexo 5. Oficio para acceso de información



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creado con Ley Nro. 29074

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Juliaca, 07 de setiembre del 2023.

OFICIO N° 010-2023-GPyDS-UNAJ

Señor
Abog. Richard Hancco Soncco
GOBERNADOR REGIONAL DE PUNO
Presente. -



ASUNTO : Solicita acceso a información para Trabajo de Investigación.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez realizar la presentación del estudiante Huber Apaza Mamani de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, quien viene desarrollando el Proyecto de Investigación Tesis titulado **"ANÁLISIS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO 2022"**; y con el fin de recabar información para la Investigación mencionada, se solicita las facilidades para el acceso a la información de su representada y poder realizar la aplicación del instrumento para dicha investigación, la cual es solo con fines académicos y cuyos resultados contribuirán en vuestra gestión pública.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención brindada al presente hago oportuna la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Atentamente,




Dr. Abraham M. Contreras Vargas
RESPONSABLE DE LA ESCUELA PROFESIONAL
DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
U.N.A.J.

AMCV/rmls
cc:archivo

Anexo 6

Parámetro de análisis documental para cada etapa de programación multianual de inversiones 2022.

Parámetro de análisis documental para diagnóstico de brechas

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS			NO CUMPLE 0%	CUMPLE DEFICIENTE MENTE 15%	CUMPLE REGULARME NTE 25%	CUMPLE 60%	CUMPLE PERFECTAME NTE 100%
Recopilación de información	01	¿Al elaborar el Diagnóstico de Brechas 2023-2025, el Plan Estratégico Institucional estaba vigente?	No tienen PEI.	Se cuenta con un PEI anterior.	Se vence este año	Actualizado, pero no aprobado.	Vigente.
	02	¿El Diagnóstico de Brechas, está articulado al PEI?	Se identificaron que menos del 14% de las funciones del DB están articuladas al PEI, sin importar el orden.	Se identificaron que entre el 24% y 15% de las funciones del DB están articuladas al PEI, sin importar el orden.	Se identificaron que entre el 59% y 25% de las funciones del DB están articuladas al PEI, sin importar el orden.	Se identificaron que entre el 99% y 66% de las funciones del DB están articuladas al PEI, sin importar el orden.	Se identificaron que el 100% de las funciones del DB están articuladas al PEI, sin importar el orden.
	03	¿Se utilizó los instrumentos metodológicos por la DGPMI para la elaboración del Diagnóstico de Brechas 2023-2025?	no	Solo instructivos	Solo aplicativo.	Solo lineamientos.	Lineamientos y aplicativos.
	04	¿Se utilizó los indicadores de brecha elaborados por los sectores y/o CEPLAN para la elaboración del Diagnóstico de Brechas 2023-2025?	Menos del 14% de las funciones Diagnosticadas cuentan con indicadores del CEPLAN y/o sectores.	El entre el 24% y el 15% de las funciones diagnosticadas cuentan con indicadores del CEPLAN y/o sectores.	El entre el 59% y el 25% de las funciones diagnosticadas cuentan con indicadores del CEPLAN y/o sectores.	El entre el 99% y el 60% de las funciones diagnosticadas cuentan con indicadores del CEPLAN y/o sectores.	El 100% de las funciones diagnosticadas cuentan con indicadores del CEPLAN y/o sectores.
Sistematización	05	¿Existe IB cuantitativos para todas las funciones de competencia del gobierno regional?	Menos del 14% de las funciones diagnosticadas cuentan con indicadores cuantitativos.	Entre el 24% y 15% de las funciones diagnosticadas cuentan con indicadores cuantitativos.	Entre el 59% y 25% de las funciones diagnosticadas cuentan con indicadores cuantitativos.	Entre el 99% y 60% de las funciones diagnosticadas cuentan con indicadores cuantitativos.	El 100% de las funciones diagnosticadas cuentan con indicadores cuantitativos.
Contextualización	06	¿El Diagnóstico de Brecha describe los lugares o áreas dentro del territorio donde los indicadores de brecha tienen mayores déficits?	Menos del 14% de las funciones diagnosticadas identifica los lugares o áreas dentro del territorio donde los indicadores de brecha tienen mayor déficit.	Entre el 24% y 15% de las funciones diagnosticadas identifica los lugares o áreas dentro del territorio donde los indicadores de brecha tienen mayor déficit.	Entre el 59% y 25% de las funciones diagnosticadas identifica los lugares o áreas dentro del territorio donde los indicadores de brecha tienen mayor déficit.	Entre el 99% y 60% de las funciones diagnosticadas identifica los lugares o áreas dentro del territorio donde los indicadores de brecha tienen mayor déficit.	El 100% de las funciones diagnosticadas identifica los lugares o áreas dentro del territorio donde los indicadores de brecha tienen mayor déficit.
	07	¿El Diagnóstico de Brecha describe la población y los	Menos del 14% de las funciones	Entre el 24% y 15% de las funciones diagnosticadas	El entre el 59% y 25% de las funciones diagnosticadas	El 99% y 60% de las funciones diagnosticadas identifica la	El 100% de las funciones diagnosticadas identifica la

		grupos poblacionales en los que los indicadores de brecha indican en mayor medida?	diagnosticadas identifica la población o grupos poblacionales en los que los indicadores de brecha indican en mayor medida.	identifica la población o grupos poblacionales en los que los indicadores de brecha indican en mayor medida.	identifica la población o grupos poblacionales en los que los indicadores de brecha indican en mayor medida.	población o grupos poblacionales en los que los indicadores de brecha indican en mayor medida.	población o grupos poblacionales en los que los indicadores de brecha indican en mayor medida.
08	¿El Diagnóstico de Brecha describe las complementariedades y/o sinergias de los indicadores de brecha con otros indicadores de brecha?	Menos del 14% de las funciones diagnosticadas identifica las complementariedades y/o sinergias de los indicadores de brecha con otros indicadores de brecha.	Entre el 24% y 15% de las funciones diagnosticadas identifica las complementariedades y/o sinergias de los indicadores de brecha con otros indicadores de brecha.	Entre el 59% y 25% de las funciones diagnosticadas identifica las complementariedades y/o sinergias de los indicadores de brecha con otros indicadores de brecha.	Entre el 99% y 60% de las funciones diagnosticadas identifica las complementariedades y/o sinergias de los indicadores de brecha con otros indicadores de brecha.	El 100% de las funciones diagnosticadas identifica las complementariedades y/o sinergias de los indicadores de brecha con otros indicadores de brecha.	

Parámetro de análisis documental de criterios de priorización

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			NO CUMPLE 0%	CUMPLE DEFICIENTE MENTE 15%	CUMPLE REGULARMENTE 25%	CUMPLE 60%	CUMPLE PERFECTAMENTE 100%
Articulación al diagnóstico de brechas	01	¿Los Criterios de Priorización, están articuladas al Diagnóstico de Brechas?	Menos del 14% de las funciones priorizadas en los CP están debidamente sustentadas en, el diagnóstico de brechas.	Entre el 24% y 15% de las funciones priorizadas en los CP están debidamente sustentadas en el diagnóstico de brechas.	Entre el 59% y 25% de las funciones priorizadas en los CP están debidamente sustentadas en el diagnóstico de brechas.	Entre el 99% y 60% de las funciones priorizadas en los CP están debidamente sustentadas en el diagnóstico de brechas.	El 100% de las funciones priorizadas en los CP están debidamente sustentadas en el diagnóstico de brechas.
Articulación al plan estratégico	02	¿Los objetivos generales y las acciones estratégicas, registradas en el CEPLAN, son las mismas que figuran en el PEI del gobierno regional?	Menos del 14% de Los objetivos y AE publicada en el CEPLAN son las mismas del PEI del gobierno regional	Entre el 24% y 15% de Los objetivos y AE publicadas en el CEPLAN son las mismas del PEI del gobierno regional	Entre el 59% y 25% de Los objetivos y AE publicadas en el CEPLAN son las mismas del PEI del gobierno regional	Entre el 99% y 60% de Los objetivos y AE publicadas en el CEPLAN son las mismas del PEI del gobierno regional	El 100% de Los objetivos y AE publicadas en el CEPLAN son las mismas del PEI del gobierno regional
	03	¿Los Criterios de Priorización están articuladas al PEI del gobierno regional?	Menos del 50% de las funciones identificadas en el PEI, están articuladas en los criterios de priorización aprobados.	Entre el 90% y 50% de las funciones identificadas en el PEI, están articuladas en los criterios de priorización aprobados, pero no respetan el orden establecido.	Entre el 90% y 50% de las funciones identificadas en el PEI, están articuladas en los criterios de priorización aprobados respetando el orden establecido.	El 100% de las funciones identificadas en el PEI, están articuladas a los criterios de priorización, pero no respetan el orden establecido	El 100% de las funciones identificadas en el PEI, están articuladas a los criterios de priorización respetando el orden establecido
	04	¿Los Criterios de Priorización están articuladas al Plan de desarrollo concertado regional?	Menos del 15% de las funciones identificadas en el plan de desarrollo concertado regional, están articuladas en los criterios de priorización aprobados.	Entre el 24% y 15% de las funciones identificadas en el plan de desarrollo concertado regional, están articuladas en los criterios de priorización aprobados.	Entre el 59% y 25% de las funciones identificadas en el plan de desarrollo concertado regional, están articuladas en los criterios de priorización aprobados.	Entre el 99% y 60% de las funciones identificadas en el plan de desarrollo concertado regional, están articuladas en los criterios de priorización aprobados.	El 100% de las funciones identificadas en el plan de desarrollo concertado regional, están articuladas en los criterios de priorización aprobados.
Aplicación de criterios sectoriales	05	¿Existe plantilla de cálculo de puntajes para todas las funciones correspondientes?	Existe plantilla de cálculo de cálculo menos del 15% funciones priorizadas.	Existe plantilla de cálculo entre el 24% y 15% funciones priorizadas.	Existe plantilla de cálculo entre el 59% y 25% funciones priorizadas.	Existe plantilla de cálculo entre 99% y 60% de funciones priorizadas.	Existe plantilla de cálculo para el 100% funciones priorizadas.
	06	¿Se utilizó las plantillas existentes para el cálculo de puntajes?	Si en menos del 15 % de las funciones.	Si entre el 24% y 15% funciones.	Si entre el 59% y 25% funciones.	Si entre 99% y 60% funciones.	Si en el 100% de las funciones
	07	¿Existe una fórmula para el cálculo de puntajes para funciones que no tienen plantillas de cálculo?	Si en menos del 15 % de las funciones.	Si entre el 24% y 15% funciones.	Si entre el 59% y 25% funciones.	Si entre 99% y 60% funciones	Si en el 100% de las funciones.

Parámetro de análisis documental para cartera de inversiones

CARTERA DE INVERSIONES			NO CUMPLE 0%	CUMPLE DEFICIENTE MENTE 15%	CUMPLE REGULARME NTE 25%	CUMPLE 60%	CUMPLE PERFECTA MENTE 100%
Recopilación de información	01	¿Las UF remitieron a la OPMI la información respecto del estado de las inversiones sin ejecución y las UEI remitieron la información del estado de las inversiones en cuanto a su ejecución, para la elaboración de la Cartera de Inversiones?	No se logró reunir la información.	Se realizó la recopilación de información, mediante reuniones y otros métodos, fuera del plazo establecido.	Se realizó la recopilación de información, mediante reuniones y otros métodos, en el plazo establecido	Todas las UF y UEI brindaron la información con los formatos establecidos, pero fuera del plazo establecido.	Todas las UF y UEI brindaron información en el plazo establecido con los formatos correspondientes
Articulación al Diagnóstico de Brechas	02	¿La Cartera de Inversiones se articula al Diagnóstico de Brechas?	La cartera de inversiones no se articula al diagnóstico de brechas.	Entre el 24% y 1% de las funciones identificadas en el DB, se articulan a la Cartera de Inversiones.	Entre el 59% y 25% de las funciones identificadas en el DB, se articulan a la cartera de inversiones.	Entre el 99% y 60% de las funciones identificadas en el DB, se articulan a la cartera de inversiones.	El 100% de las funciones identificadas en el DB, se articulan a la cartera de inversiones.
	03	¿Los Indicadores de Brechas utilizados en la cartera de inversiones fueron identificados en el Diagnóstico de Brechas?	Ningún indicador identificado en la cartera de inversiones, se encuentra en el diagnóstico de brechas.	Entre 24% y 1% de los indicadores identificados en la cartera de inversiones se encuentran en el Diagnóstico de Brechas.	Entre 59% y 25% de los indicadores identificados en la cartera de inversiones se encuentran en el Diagnóstico de Brechas.	Entre 99% y 60% de los indicadores identificados en la cartera de inversiones se encuentran en el Diagnóstico de Brechas.	El 100% de indicadores identificados en la cartera de inversiones se encuentran en el diagnóstico de Brechas.
Articulación a los Criterios de priorización sectorial	04	¿La Cartera de Inversiones fue priorizada según las funciones aprobadas en los Criterios de Priorización?	Ninguna inversión fue priorizada según los criterios de priorización aprobados.	Entre 24% y 1% de las inversiones fueron priorizadas según los criterios de priorización aprobados.	Entre 59% y 25% de las inversiones fueron priorizadas según los criterios de priorización aprobados.	Entre 99% y 60% de las inversiones fueron priorizadas según los criterios de priorización aprobados.	El 100% de las inversiones fueron priorizadas según los criterios de priorización aprobados.
	05	¿La Cartera de Inversiones contribuye a los objetivos del Plan Estratégico Institucional?	Ninguna inversión que fue priorizada contribuyó a los objetivos del PEI.	Entre 24% y 1% de las inversiones que fueron priorizadas contribuyen a los objetivos del PEI.	Entre 59% y 25% de las inversiones que fueron priorizadas contribuyen a los objetivos del PEI.	Entre 99% y 60% de las inversiones que fueron priorizadas contribuyen a los objetivos del PEI.	El 100% de las inversiones que fueron priorizadas contribuyen a los objetivos del PEI.
Meta en marco del Invierte.p e	06	¿Se cuenta con un reporte anual del año 2022 del cumplimiento del PMI 2023- 2025?	No cuenta con dicho reporte.		Sí, pero no es de acceso al público.		Si y es de acceso al público.
	07	¿Las inversiones registradas en el PMI 2023- 2025 cuentan con el Formato 12-A (formato de seguimiento de cierre de brechas	Ninguna de las inversiones cuenta con el formato correspondiente	Entre 24% y 1% de las inversiones cuentan con el formato correspondiente	Entre 59% y 25% de las inversiones cuentan con el formato correspondiente	Entre el 99% y 60% de las inversiones cuentan con su formato correspondiente	El 100% de las inversiones cuentan con su formato correspondiente.
	08	¿La OPMI realizó la evaluación del PMI 2023-2025,	no				si

		como parte del módulo del PMI?					
	09	¿Las inversiones priorizadas están vinculadas adecuadamente a sus indicadores de brecha, orientadas a la proyección del cierre de brechas?	Ninguna de las inversiones está vinculada y orientadas al cierre de brechas.	Entre 24% y 1% de las inversiones están vinculadas y orientadas al cierre de brechas.	Entre 59% y 25% de las inversiones están vinculadas y orientadas al Cierre de Brechas.	Entre el 99% y 60% de las inversiones están vinculadas y orientadas al Cierre de Brechas.	El 100% de las inversiones están vinculadas y orientadas al Cierre de Brechas.
	10	¿La estimación de la contribución de la brecha lograría una proyección de reducción de brechas?	no				si

Nota. Los espacios de color gris no se consideran para su análisis.

Anexo 7. Formato y ficha para análisis documental

FORMATO N°1: Análisis documental de existencia de documentos			
N°	Preguntas de análisis	Si/no	Nombre del documento
1	¿Existe el documento del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios del gobierno regional Puno 2023 - 2025?	Si	Diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios del gobierno regional Puno 2022
2	¿Existe la resolución de aprobación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios del gobierno regional Puno?	Si	Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2022-GR-GR PUNO.
3	¿Existe el documento de criterios de priorización del gobierno regional Puno para el PMI 2023 - 2025?	Si	Criterios de Priorización de las Inversiones, para la elaboración del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025.
4	¿Existe la resolución de aprobación de criterios de priorización del gobierno regional Puno para el PMI 2023 - 2025?	Si	Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2022-GR-GR PUNO.
5	¿Existe el documento de la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones 2023 - 2025?	Si	Cartera de inversiones del programa multianual de inversiones 2023 – 2025.
6	¿Existe la resolución de aprobación de la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones 2023 - 2025?	Si	RER. 087-2022-GR-GR PUNO.

FORMATO N°2: Análisis documental del cumplimiento de plazos

ETAPA	ACTIVIDAD	Plazo según cronograma	Fecha de registro en Modulo de PMI	Publicación en el portal institucional (si/no)	Días adicionales al establecido	% de descuento
Diagnóstico de brechas	La OPMI del gobierno regional Puno elaboró y /o actualizó y publicó el diagnóstico de la situación de sus brechas de infraestructura y de acceso a servicios, en la fecha estipulada en el anexo 6 de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.0?	20 de enero de 2022	14 de enero	Si	0	1%
Criterios de priorización	¿El gobierno regional Puno Aprobó y publicó sus criterios de priorización en la fecha estipulada en el anexo 6 de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01?	27 de enero de 2022	19 de enero	No	0	1%
Cartera de inversiones	Las UF remiten a la OPMI la información respecto del estado de las inversiones sin ejecución y las UEI registran el Formato 12B de las inversiones en ejecución, para la elaboración de la cartera de inversiones.	Plazo establecido por la OPMI	Sin fecha	No	No se realizo	10%
	¿La OPMI publicó la cartera de Inversiones en la fecha estipulada en el anexo 6 de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01?	17 de febrero 2022	15 De febrero	Si	0	1%
	¿El gobierno regional Puno Aprobó y publicó la 1ra Consistencia de la cartera de Inversiones en la fecha estipulada en el anexo 6 de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01?	24 de febrero de 2022	23 de febrero	No	0	1%
	¿El gobierno regional Puno Aprobó y publicó la 2da Consistencia de la cartera de Inversiones en la fecha estipulada en el anexo 6 de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01?	28 de febrero 2022	27 de febrero	No	0	1%

Formato para análisis documental de cumplimiento de formalidad

FORMATO N°3: Análisis documental de cumplimiento formal en la inclusión de contenidos mínimos requeridos del Diagnóstico de Brechas		
N°	Contenido mínimo en el Diagnostico de Brechas	puntaje
1	¿Existe una breve descripción de la ubicación geográfica del gobierno regional Puno en el diagnóstico de brechas?	1
2	¿Se Recopiló los indicadores de brecha por cada una de las funciones en las que tenga competencia del gobierno regional Puno?	1
3	¿Se contextualizaron los Indicadores de Brecha previamente recopilados?	1
Puntaje total		3
Total		100%
Indicador de formalidad de diagnóstico de brechas		99%

FORMATO N°4: Análisis documental de cumplimiento formal en la inclusión de contenidos mínimos requeridos de los Criterios de Priorización		
N°	Contenido mínimo de los Criterios de Priorización	puntaje
1	¿Existe la ruta estratégica del PEI de la entidad y su vinculación con las funciones priorizadas?	1
2	¿Existe la priorización por funciones?	1
3	¿Existen otros criterios de priorización?	0
Puntaje total		2
Total		67%
Indicador de formalidad criterio de priorización		66%

FORMATO N°5: Análisis documental de cumplimiento formal en la inclusión de contenidos mínimos requeridos de la cartera de inversiones

N°	Contenidos mínimos de la Cartera de Inversiones	Puntaje
1	¿Se registra el Orden de Prioridad?	1
2	Orden prelación	1
3	Código Único/Idea	1
4	Tipo de Inversión	1
5	Ciclo de Inversión	1
6	Identificación de la Inversión	1
7	Nombre de la Inversión	1
8	Nivel de Gobierno	1
9	Puntaje de Priorización	1
10	Función	1
11	División Funcional	1
12	Grupo Funcional	1
13	Sector Responsable	1
14	Servicio Público	1
15	Indicador de Brecha	1
16	Programa Presupuestal	1
17	Localización de la Inversión	1
18	Modalidad de Ejecución	1
19	Fuente Financiamiento	1
20	Fecha de Registro	1
21	Fecha de Viabilidad/ Aprobación	1
22	Unidad Formuladora	1
23	Unidad Ejecutora de Inversiones	1
24	Unidad Ejecutora (Presupuestal)	1
25	Pliego Presupuestal	1
26	Costo de Inversión	1
27	Devengado acumulado al año anterior	1
28	PIM año actual	1
29	Fecha de inicio de ejecución	1
30	Fecha prevista de culminación de ejecución	1
31	Programación del monto de inversión	1
32	Cofinanciamiento	1
PUNTAJE TOTAL		32
TOTAL		100%
Indicador de formalidad de cartera de inversiones		87%

Anexo 8. Fichas de análisis documental para calidad de contenidos por etapas.

Formato N° 6: Ficha de análisis documental para diagnóstico de brechas.

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS			No Cumpl e 0%	Cumple Deficiente mente 15%	Cumpl e Regula rmente 25%	Cumpl e 60%	Cumpl e Perfect amente 100%
Recopila ción de informaci ón	01	¿Al elaborar el Diagnóstico de Brechas 2023-2025, el Plan Estratégico Institucional estaba vigente?					X
	02	¿El Diagnóstico de Brechas, está articulado al PEI?				X	
	03	¿Se utilizó los instrumentos metodológicos por la DGPMI para la elaboración del Diagnóstico de Brechas 2023-2025?					X
	04	¿Se utilizó los indicadores de brecha elaborados por los sectores y/o CEPLAN para la elaboración del ¿Diagnóstico de Brechas 2023-2025?				X	
Sistemati zación	05	¿Existe IB cuantitativos para todas las funciones de competencia del gobierno regional?			X		
Contextu alización	06	¿El Diagnostico de Brecha describe los lugares o áreas dentro del territorio donde los indicadores de brecha tienen mayores déficits?				X	
	07	¿El Diagnóstico de Brecha describe la población y los grupos poblacionales en los que los indicadores de brecha indican en mayor medida?			X		
	08	¿El Diagnóstico de Brecha describe las complementariedades y/o sinergias de los indicadores de brecha con otros indicadores de brecha?	X				
Sub total			1	0	2	3	2
Ponderaciones			0%	0%	6.25%	22.5%	25%
Total en %			53.75%				

Formato N° 7: Ficha de análisis documental para criterios de priorización

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			No Cumpl e 0%	Cumple Deficiente mente 15%	Cumple Regular mente 25%	Cumple 60%	Cumple Perfectame nte 100%	
Articulación al diagnóstico de brechas	01	¿Los Criterios de Priorización, están articuladas al Diagnóstico de Brechas?				X		
Articulación al plan estratégico	02	¿Los objetivos generales y las acciones estratégicas, registradas en el CEPLAN, son las mismas que figuran en el PEI del gobierno regional?			X			
	03	¿Los Criterios de Priorización están articuladas al PEI del gobierno regional?				X		
	04	¿Los Criterios de Priorización están articuladas al Plan de desarrollo concertado regional?				X		
Aplicación de criterios territoriales	05	¿Existe plantilla de cálculo de puntajes para todas las funciones correspondientes?					X	
	06	¿Se utilizó las plantillas existentes para el cálculo de puntajes?				X		
	07	¿Existe una fórmula para el cálculo de puntajes para funciones que no tienen plantillas de cálculo?	X					
Sub total			1		1	4	1	
Ponderaciones			0%		3.57%	34.28%	14.2%	
Total en %							51.98%	

Formato N° 6: Ficha de análisis documental para cartera de inversiones

CARTERA DE INVERSIONES			No cumple 0%	Cumple deficiente 15%	Cumple regularm ente 25%	Cumple 60%	Cumple perfectame nte 100%
Recopilación de información	01	¿Las UF remitieron a la OPMI la información respecto del estado de las inversiones sin ejecución y las UEI remitieron la información del estado de las inversiones en cuanto a su ejecución, para la elaboración de la Cartera de Inversiones?				X	
Articulación al diagnóstico de Brechas	02	¿La Cartera de Inversiones se articula al diagnóstico de Brechas?				X	
	03	¿Los Indicadores de Brechas utilizados en la cartera de inversiones fueron identificados en el diagnóstico de brechas?			X		
Articulación a los Criterios de priorización sectoriales	04	¿La Cartera de Inversiones fue priorizada según las funciones aprobadas en los criterios de Priorización?				X	
	05	¿La Cartera de Inversiones contribuye a los objetivos del Plan Estratégico Institucional?			X		
Meta en marco del Invierte.pe	06	¿Se cuenta con un reporte anual del año 2022 del cumplimiento del PMI 2023- 2025?					X
	07	¿Las inversiones registradas en el PMI 2023- 2025 cuentan con el Formato 12-A (formato de seguimiento de cierre de brechas					X
	08	¿La OPMI realizó la evaluación del PMI 2023- 2025, como parte del módulo del PMI?	X				
	09	¿Las inversiones priorizadas están vinculadas adecuadamente a sus indicadores de brecha, orientadas a la proyección del cierre de brechas?				X	
	10	¿La estimación de la contribución de la brecha lograría una proyección de reducción de brechas?					X
Sub total			1	0	2	4	3
Ponderaciones			0%	0%	5%	24%	30%
Total en %			59%				

Anexo 9

Imagen de visita al gobierno regional para recabar documentos no existentes en la página web.



Nota. Imagen propia, 2023.

Anexo 10

Captura de pantalla de cartera de inversiones del gobierno regional.

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 - 2025

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 15/02/2023 21:36:45

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

SECTOR	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO SUB	CÓDIGO PROY.	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCION	PLEGADO F.U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRODUCCION	PLAZO	CÓDIGO PROYECTO ACTUALIZADO (01-01-00-0011)	BENEFICIARIO AUTORIZADO (01-01-00-0011)	PAJ 2023 (00)	SALDO PROGRAMABLE (00)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN			SALDO PENDIENTE (00)	SOPHA	
															2023	2024	2025			
11	010000			MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BY CAPACHA LAMPA - SAGARLILLA - OMBAYO	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	EJECUCION	A	44 300	60 479 339	61 188 000	165 659	1 044 000	6 602 949	0	0	0	1 038 813	NO
12	390400			AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL ESTADO MODELO DE LAVADO DE MANOS DEL AYAJI - PUNO	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	EJECUCION	A	30 000	10 841 337	10 874 000	0	67 000	70 000	17 000	0	0	0	NO
13	010000			MEJORAMIENTO DEL ESTADO MUNICIPAL DE LA PUNO PARA LA OTRA OPORTUNIDAD DE LA REGION PUNO	PROYECTO DE INVERSION	SOCIEDAD CIVIL	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	EJECUCION	A	80 000	10 114 634	8 849 000	0	303 941	385 632	0	0	0	0	NO
14	330100			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCACIONAL REGIONAL DEL DISTRITO DE AYAJI, PUNO	PROYECTO DE INVERSION	PLANIFICACION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	EJECUCION	A	81 700	3 882 270	3 782 000	0	103 791	79 000	0	0	0	0	NO
15	300500			MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE CAPACITACION PROFESIONAL DE LA REGION PUNO	PROYECTO DE INVERSION	RESCA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	EJECUCION	A	40 000	2 154 160	2 148 000	0	4 370	4 370	0	0	0	0	NO
16	310300			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA DE LOS PRODUCTORES DE TRUCHA EN ZONAS ALTO ANDINO DE LA REGION PUNO	PROYECTO DE INVERSION	RESCA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	EJECUCION	A	40 000	6 000 000	6 000 000	0	40 000	40 000	0	0	0	0	NO
17	310000			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE SAN RAFAEL PUNO	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACION	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	EJECUCION	01	10 000	1 000 000	1 000 000	0	0	0	0	0	0	0	NO
18	330300			MEJORAMIENTO DE LA SISTEMATIZACION DE PROCESOS PARA LA LABORA PRODUCTIVA DE LA OCHA EN LA REGION PUNO	PROYECTO DE INVERSION	PLANIFICACION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	EJECUCION	01	40 000	10 000 000	10 000 000	0	0	0	0	0	0	0	NO
19	300700			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE REGO TECNICO DEL MUNICIPIO HUANCATA CENTRO PUNO DE REGO HUANCATA DISTRITO DE JARPA PUNO	PROYECTO DE INVERSION	AGRICULTURA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	EJECUCION	01	64 000	3 000 000	3 000 000	0	0	0	0	0	0	0	NO

Nota. Captura de pantalla de proyectos priorizados según R.E.R. N°087-2022-GR-GR PUNO.

